

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



INFORME DE GESTIÓN

ENERO - SEPTIEMBRE 2019

PRESENTADO AL:
CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA

PRESENTADO POR:
YESID TURBAY PEREIRA
**JEFE OFICINA PARA LA SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | 

CONTENIDO.

1. PRESENTACIÓN

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO.

3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO ENE-SEPT 2019.

- 3.1 Comportamiento Homicidios en Barranquilla.
- 3.2 Comportamiento de Lesiones personales en Barranquilla.
- 3.3 Comportamiento de los Hurtos en Barranquilla.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

- 4.1 Ingresos contribución de contratos de obra pública.
- 4.2 Presupuestos de gastos e inversión
- 4.3 Gestión contractual.

5. PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL, SITUACIONAL Y COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.

- 5.1 Criterios para la acción en Prevención del delito y la violencia
- 5.2 Diseño Estrategias de Prevención
- 5.3 Prevención Situacional
- 5.4 Prevención Comunitaria
- 5.5 Prevención Social
- 5.6 Cultura para la paz y Cultura ciudadana

6. UNIDAD DE CONVIVENCIA Y JUSTICIA – UCJ –

- 6.1 Ejecución de las medidas de prevención y protección en la UCJ.
- 6.2 Servicio de Justicia cercana al ciudadano.
- 6.3 Actividades pedagógicas en la UCJ.
- 6.4 Atención médica en la UCJ.
- 6.5 Medicina legal en la UCJ.
- 6.6 Juzgado sexto de pequeñas causas y competencias múltiples de barranquilla en la UCJ.
- 6.7 Intervención psicosocial en la UCJ
- 6.8 Atención colectiva y jornadas lúdicas
- 6.9 Articulación de servicios para la atención de infractores.
- 6.10 Jornadas de integración ciudadana con habitantes de calle.
- 6.11 Proyecto ángeles
- 6.12 Principales reuniones UCJ 2019.

7. COMUNICACIONES



PRESENTACIÓN.

En cumplimiento del Acuerdo 0014 de 2002, presento al Concejo del Distrital de Barranquilla, informe ejecutivo del periodo enero- septiembre de la vigencia 2019, en donde se resumen las principales acciones ejecutadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia, en relación a los recursos de la contribución del 5% de contratos de obras públicas y recursos de libre destinación, identificando los avances y resultados de las actividades y proyectos a cargo de esta oficina.

La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida 2016-2019” y en el Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2017-2027 de la ciudad, cuyos objetivos son reducir la criminalidad y violencia a nivel territorial de manera articulada y en coherencia con Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PNSCC-. En este sentido, la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es la herramienta que direcciona la gestión institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el Distrito de Barranquilla, con el fin de proteger: (1) La vida de los habitantes y visitantes; (2) El patrimonio y la propiedad privada; (3) Los bienes comunales en los que se desarrollan actividades culturales, deportivas, sociales, y (4) Las comunidades y grupos sociales que tienen capital social positivo y procesos de cohesión social consistentes con los fines del Estado.

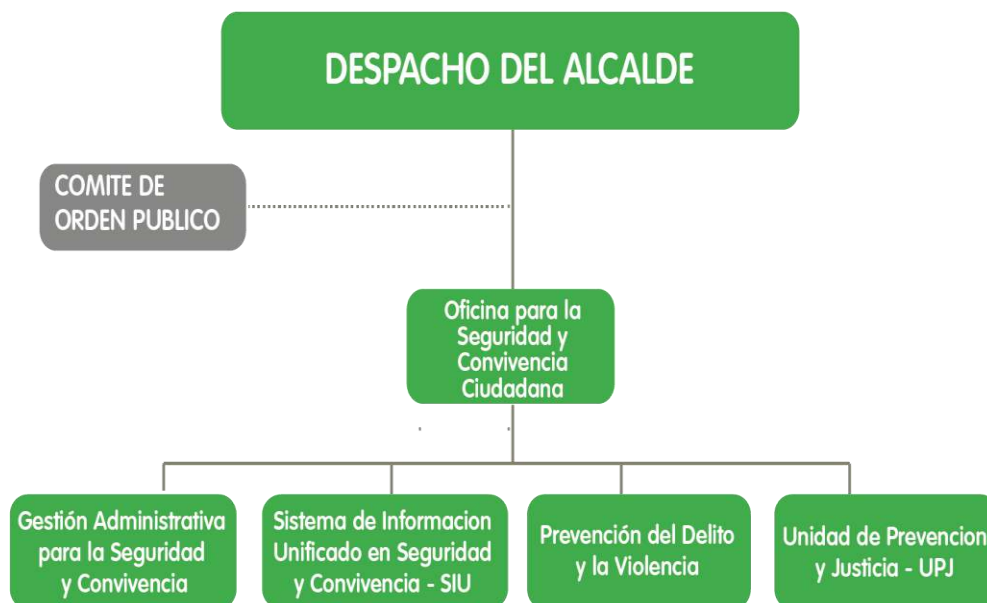
Teniendo en cuenta los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales son prevención social y situacional, presencia y control policial, justicia, víctimas y resocialización, cultura de legalidad y convivencia, ciudadana activa y responsable y sistema de información, estudio y evaluación; la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla 2017- 2027 contempla seis líneas estratégicas que son: (1) Prevención situacional y comunitaria; (2) Cultura de la no violencia y cultura ciudadana. (3) Ejercicio del control social formal por parte las autoridades de policía; (4) Prestación de servicios institucionales de justicia y fortalecimiento de operadores comunitarios de justicia alternativa; (5) Fortalecimiento de las capacidades institucionales; (6) Gestión del conocimiento e información.

La información presentada pone en consideración los logros y avances de nuestro equipo de trabajo en el cumplimiento de nuestra misión institucional para lograr que en nuestra ciudad se pueda respirar “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza”.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La política de Seguridad y convivencia en Barranquilla, enfatiza la organización para la ejecución de las acciones para obtener los resultados propuestos, es así que la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene como misión: “Consolidar la gestión pública en seguridad del Distrito de Barranquilla, mediante la ejecución de los objetivos y metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, el Plan Maestro de Equipamientos y la administración eficiente de los recursos con destinación específica para los programas y proyectos en prevención de la violencia, convivencia ciudadana, garantía de la seguridad y fortalecimiento de los servicios de justicia, en aras de construir una ciudad de servicios eficientes”. Cuenta además con la siguiente estructura:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO

El modelo de intervención de la Política de Seguridad y Convivencia en el distrito, se desarrolla desde enfoque preventivo pasando por el control y disminuyendo al máximo la generación de respuestas reactivas. En consonancia con lo anterior, el fortalecimiento de la convivencia, de los mecanismos de resolución pacífica de diferencias, de una justicia cercana al ciudadano, de un mejoramiento integral de los espacios y la mayor efectividad y eficiencia de los organismos disuasivos y de control del delito constituyen los pilares del modelo de intervención.

Los siguientes son los objetivos generales de la Política:

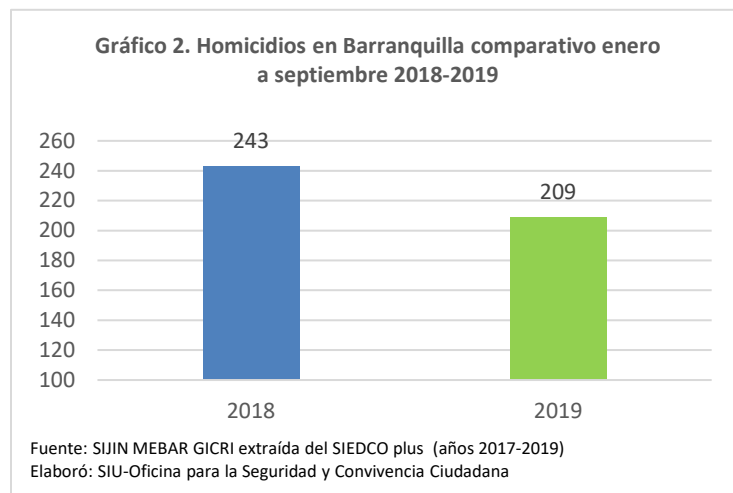
- Reducir los niveles de temor y las posibilidades de materialización de hechos de delincuencia y violencia interpersonal en el espacio público, a partir del desarrollo de procesos que junto con las autoridades competentes contribuyan a la transformación del espacio público y el mejoramiento y la construcción de nuevos equipamientos comunitarios.
- Aumentar la disposición de los habitantes del territorio para convivir pacíficamente a partir del reforzamiento permanente de comportamientos ciudadanos proclives a la cultura ciudadana y la cultura de la no violencia.
- Ejercer control social formal a los ciudadanos por parte de las autoridades legal y legítimamente constituidas, con apego irrestricto a los derechos humanos y como antesala a la prestación de servicios efectivos de justicia formal y alternativa.
- Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades de policía, la fuerza pública y los organismos de seguridad que tiene jurisdicción en el Distrito Especial de Barranquilla, para responder de manera efectiva en la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, policía, justicia formal y alternativa.

3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO ENERO A SEPTIEMBRE 2019



3.1 Comportamiento Homicidios en Barranquilla.

Al revisar las cifras de homicidios durante el primer semestre del año 2019 obtenemos una tasa preliminar de 16.9 homicidios por cada 100.000 mil habitantes y teniendo en cuenta el comportamiento de los meses anteriores podemos proyectar una tasa al terminar el año de 24,0 pcch, lo cual marcaría un avance importante en materia de seguridad para la ciudad posesionándose como la tasa de homicidios más baja de la historia, que además se situaría por debajo de la media nacional. La tasa de homicidios del año 2018 fue la más baja de los últimos 14 años en la ciudad con 26 homicidios por cada 100 mil habitantes; esta tasa estuvo por debajo, inclusive, de lo proyectado en el plan de desarrollo 2016-2019, que para este año era de 29,0 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir, la tasa 2018 cerró 4 puntos por debajo de lo previsto al iniciar el cuatrienio.

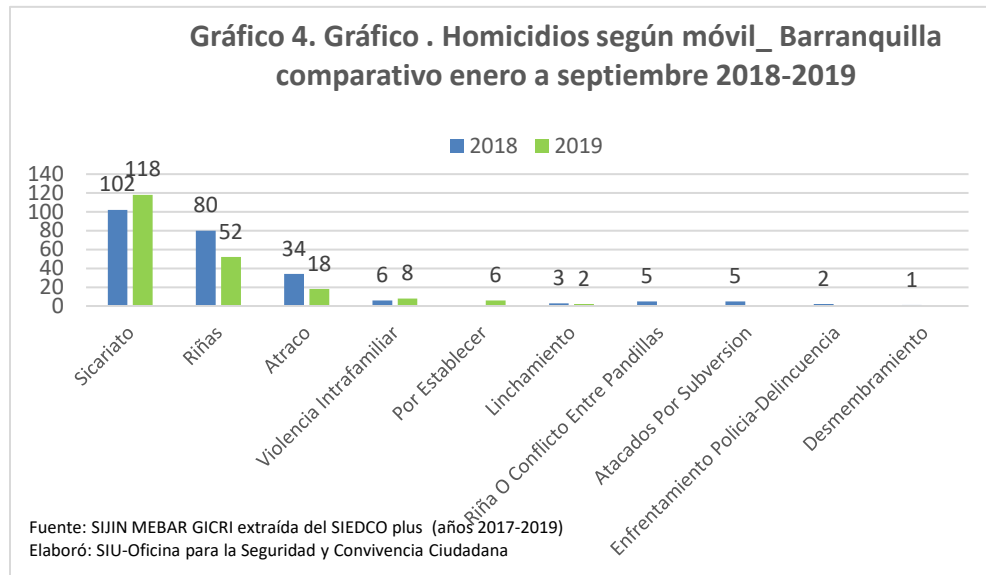


Se registraron un total de 209 homicidios en la ciudad para los primeros nueve meses del año 2019, 34 casos menos que el mismo periodo del año anterior, para una reducción del 14%.



Respecto al comportamiento por mes se logró establecer que durante seis meses se obtuvo una reducción en el número de homicidios, siendo los meses de abril y julio los de mejor comportamiento con una

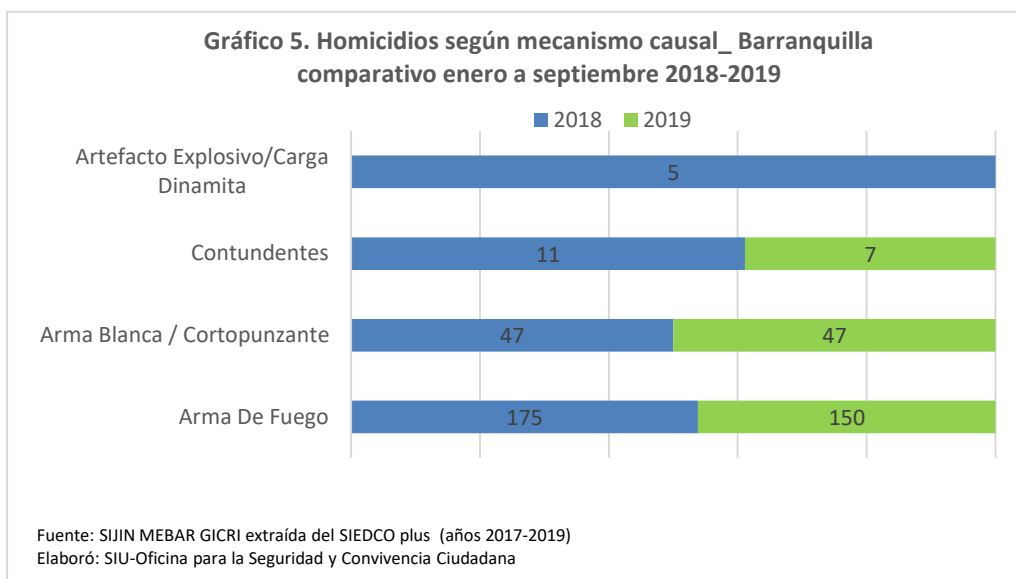
disminución de 12 y 10 casos c/u y una reducción porcentual del 38% y 42%, respectivamente. En contraste el mes de marzo con un incremento del del 39% y junio con el 52% fueron los meses más críticos en lo corrido del año en materia de homicidios.



En lo corrido del 2019 el sicariato estuvo presente como móvil del homicidio en el 58% sobre el total de los casos reportados para el semestre, le sigue la riña que con el 25% y es la circunstancia causante del homicidio en la ciudad; en el tercer lugar se encuentra el atraco callejero que reporta un total de 18 muertes para una participación sobre el total del 9%.

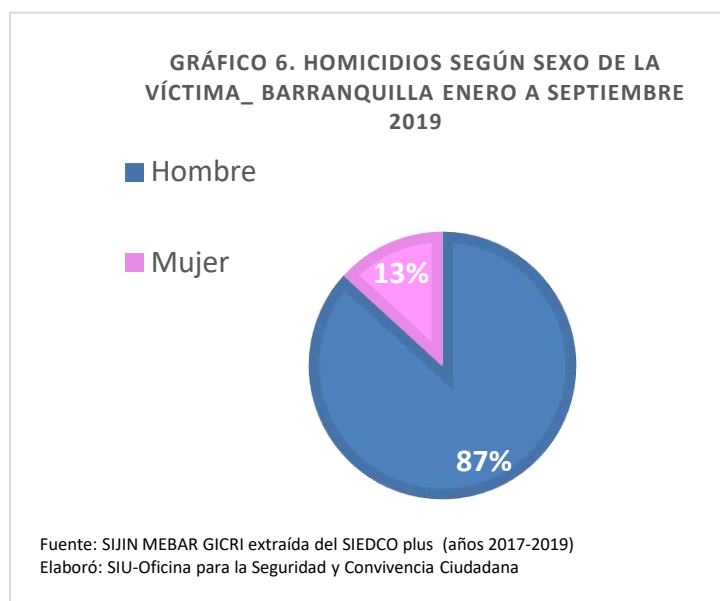
Adicionalmente observamos que la modalidad de sicariato y violencia intrafamiliar reportan un incremento para el año en curso con un aumento del 16% y 33% respectivamente comparado con el 2018.

El escenario de mayor ocurrencia es la vía pública, la cual representa el 78% de los casos, por su parte el escenario vivienda acapara el 14%, este escenario obtiene, además, un incremento del 20% respecto al año anterior.



El mecanismo de proyectil arma de fuego es el más utilizado con una participación del 74%, sin embargo, es importante resaltar que se presenta una reducción respecto al mismo periodo del año anterior del 14%; este tipo de arma está asociada principalmente a los casos de sicariato y ajuste de cuentas. Por su parte, el uso de armas cortopunzantes obtuvo una participación del 23%, este tipo de arma obedece a tipos de violencia incidental generalmente riñas.

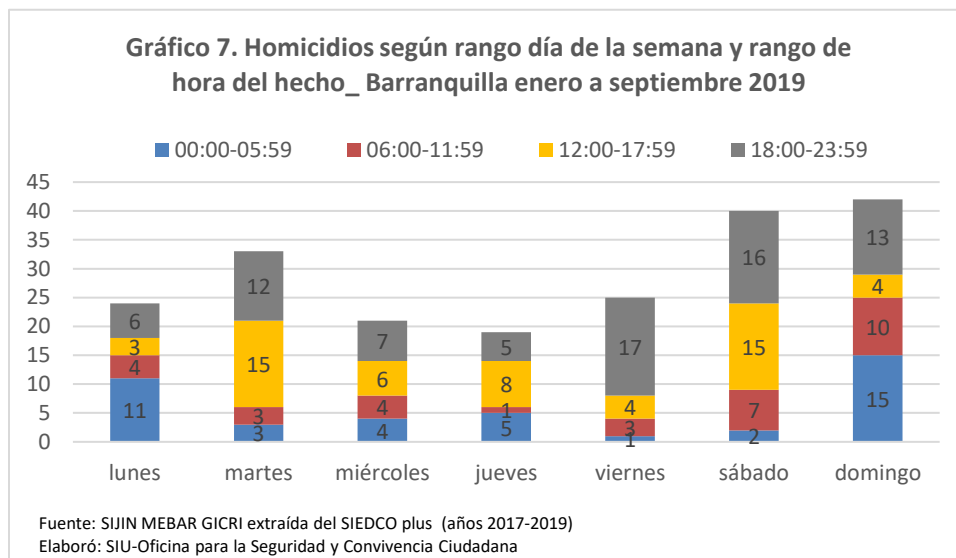
Características socio- demográficas.



Los homicidios en mujeres concentraron el 16% del total de los casos, con 27 homicidios para los primeros 9 meses del 2019, esta cifra nos muestra un aumento preocupante de más del 93% puesto que el año anterior a la fecha solo se reportaban a esa fecha 14 homicidios en esta población. Los homicidios en mujeres se presentaron bajo la modalidad de: 11 casos por sicariato- ajuste de cuentas, 7 por atraco callejero y 4 por violencia intrafamiliar, 3 por establecer y 2 casos como desenlace de una riña.

De acuerdo con el grupo de edad de las víctimas de los homicidios en lo corrido del 2019, se establece que los adultos jóvenes entre los 20 y 34 años representan el 57% de participación como víctimas de este delito, de estos casos se observa también que el 50% las circunstancias que rodearon se asocian al sicariato.

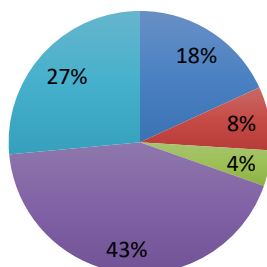
Distribución temporal y espacial.



Los días de fin de semana son los de mayor ocurrencia con el 40%. De acuerdo con la hora del hecho se establecer que los rangos de la noche y la madrugada concentra el 57% de los casos. Los homicidios por riña ocurrieron en mayor medida durante las horas de la noche y madrugada con especial connotación para los días domingo el 35% de homicidios bajo esta modalidad.

**Gráfico 8. Homicidios según localidad del hecho_ Barranquilla _
Barranquilla enero a septiembre 2019**

■ Metropolitana ■ Norte Centro Historico ■ Riomar ■ Suroccidente ■ Suroriente



Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus (años 2017-2019)
Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Suroccidente con 88 casos concentró el 43% del total de los homicidios ocurridos en la ciudad de Barraquilla durante los primeros 9 meses del año 2019, esta localidad también es la que mayor número de casos bajo la modalidad de sicariato- ajuste de cuentas. En segundo lugar, se encuentra la localidad de suroriente con 54 casos, es decir, el 27% y en tercer lugar la localidad metropolitana con 37 casos y una concentración del 18%.

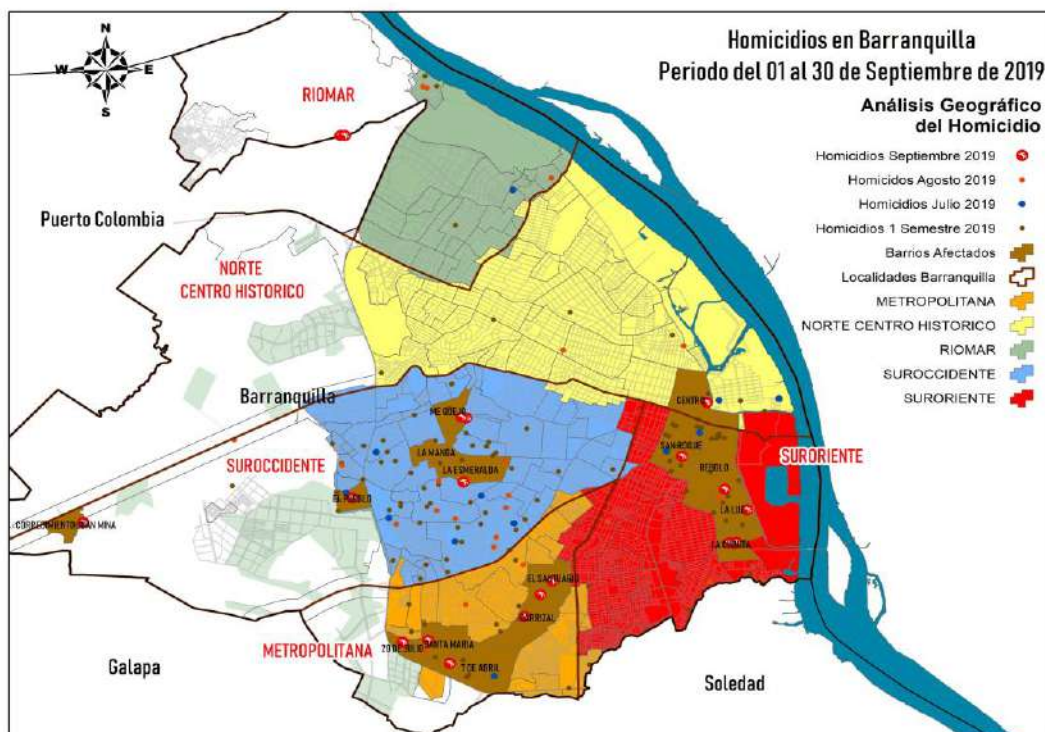
**Tabla 1. Homicidios según 10 barrios de mayor
ocurrencia del hecho_ Barranquilla enero a septiembre
2019**

Barrio	2018	2019
El Bosque	22	15
Rebolo	22	14
7 De abril	7	10
La Chinita	9	9
San Roque	10	9
Las Malvinas	5	7
El Pueblo	3	7
Los Olivos I	3	6
Evaristo Sourdis	2	6
Las Flores	5	6

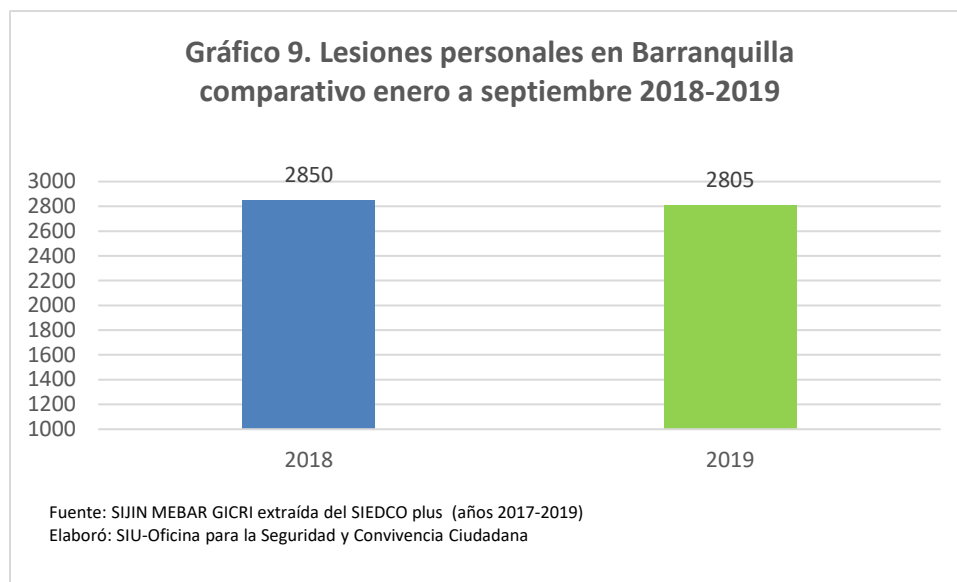
Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus
(años 2017-2019)

Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia
Ciudadana

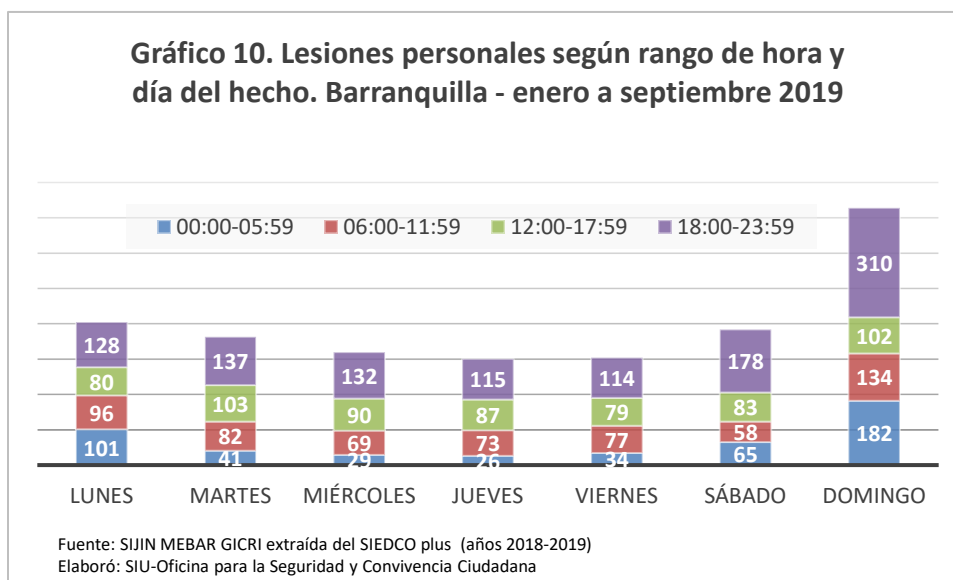
Analizando los 10 barrios de mayor concentración obtenemos que para lo corrido del 2019 el barrio El Bosque reporta el mayor número de casos, con una importante variación de -32% comparado con el mismo periodo del 2018, seguido del barrio Rebolo el cual reporta una disminución importante de más del 36% al pasar de 22 casos en 2018 a 14 casos en 2019. En contraste encontramos al barrio 7 de abril que ha experimentado un incremento en comparación con el año anterior del 43%, con 3 homicidios más.



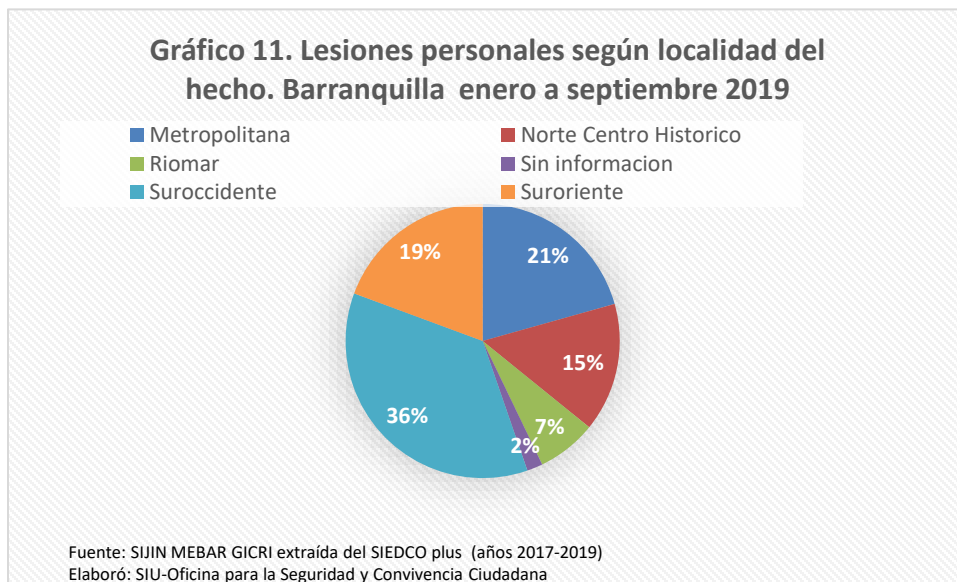
3.2 Comportamiento de Lesiones personales en Barranquilla.



Las lesiones personales en barranquilla para el primer semestre del 2019 experimentaron una disminución del 2%, es decir, 45 casos más que en el mismo periodo del año anterior. La modalidad predominante en este tipo de lesiones es la riña con el 94% de los casos.



El 40% de las lesiones reportadas para el primer semestre del año en curso ocurrieron durante las horas de la noche, del mismo modo los fines de semana con el 40% adquieren la mayor concentración, en especial se observa en sábado y domingo en horas de la noche los picos más altos en este tipo de lesiones.



Históricamente la localidad de suroccidente concentra el mayor número de denuncias por lesiones de la ciudad con 1008 casos, le siguen las localidades de suroriente con 579 registros y metropolitana con cerca de 543 casos.

Los objetos contundentes como palos, puños, patadas, piedras y demás son los más comunes en este tipo de violencia, concentra el 81% de los casos bajo este mecanismo, le sigue el arma blanca u objeto corto punzante con el 14%.

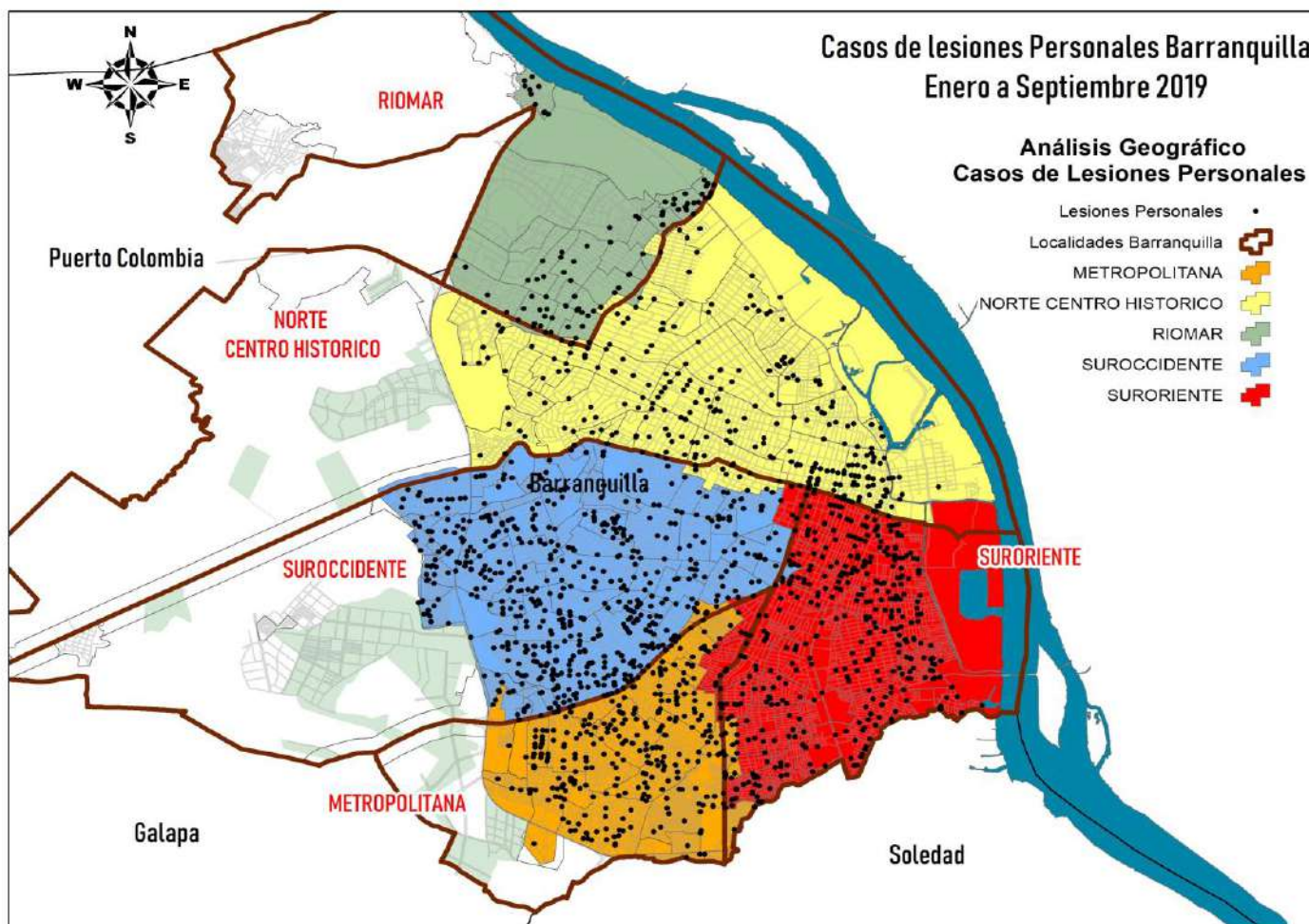
Tabla 2. Lesiones personales según rango día de la semana y rango de hora del hecho_ Barranquilla comparativo enero a septiembre 2019

Barrio	2018	2019
El Bosque	136	156
Centro	154	122
Rebolo	88	101
Carrizal	80	75
Ciudadela 20 De Julio	69	67
7 De Abril	62	64
La Ceiba	25	64
Evaristo Sourdis	42	61
Santo Domingo De Guzmán	63	60
La Sierrita	62	59

Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus (años 2017-2019)

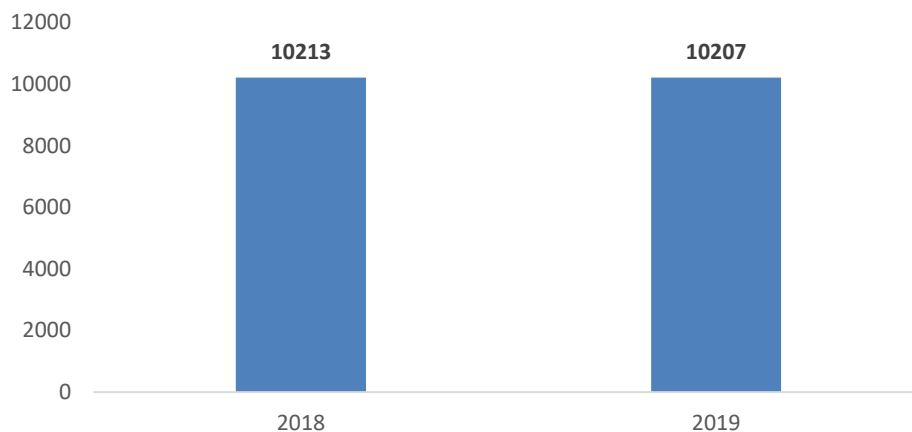
Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

El barrio El Bosque registra el mayor número de casos de lesiones personales para lo corrido del 2019, barrio que además registra un incremento en el periodo actual del 15%. Le sigue el barrio Centro que en contraste con el anterior registra una disminución del 21%. Por su parte Rebolo finalizando el top 3 también registra un incremento del 15%.



3.3 Comportamiento de los Hurtos en Barranquilla.

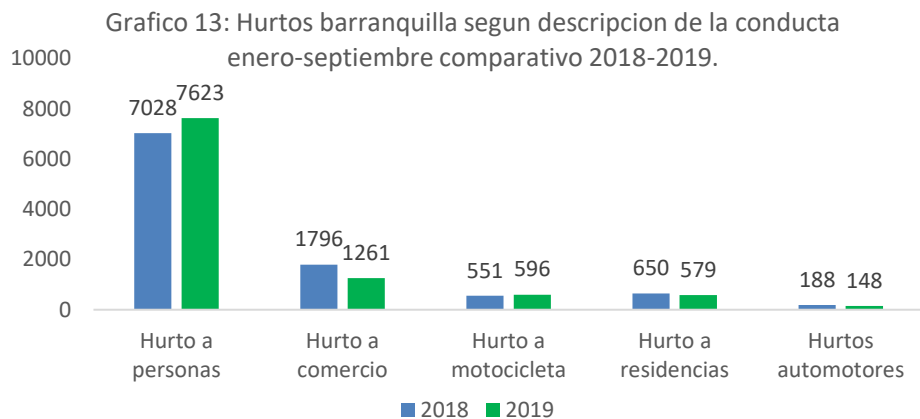
Grafico 12: Hurtos barranquilla enero-septiembre comparativo 2018-2019.



Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus (años 2018-2019)

Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Con relación al comportamiento de los hurtos, se encontró que para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre del 2019 la ciudad de Barranquilla reportó 10207 casos de denuncias en sus diferentes modalidades, esta cifra nos representa una disminución 6 casos comparado con el mismo periodo del año anterior.



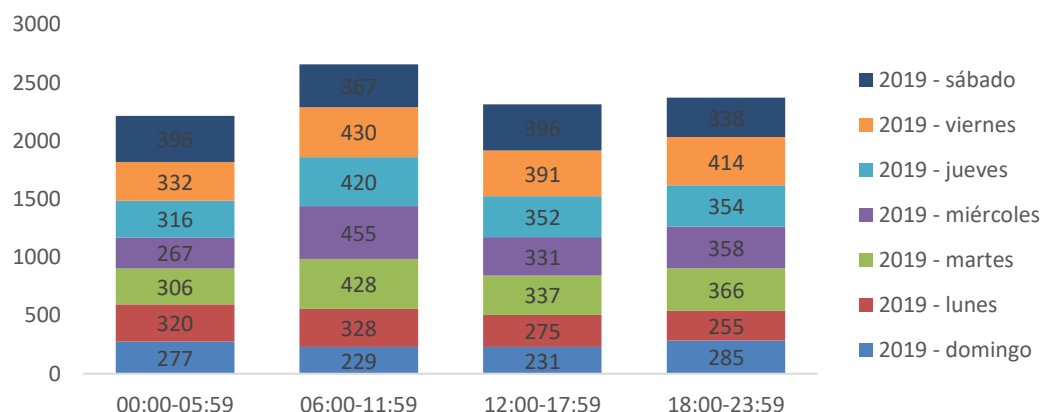
Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus (años 2018-2019)

Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Con relación a la descripción de la conducta, se encontró que el hurto a personas representa el 75% sobre el total de denuncias en la ciudad, además esta conducta reportan un incremento del 8%, es decir 595 casos más que en el periodo anterior, los hurtos a entidades comerciales representan el 12% sobre el total de datos el hurto, esta conducta presentan una reducción del 30%, es decir, 535 casos menos, al pasar de 1796 a 1261 casos en el periodo enero-septiembre comparativo 2018-2019; del mismo modo los hurtos a automotores presentan una reducción del 21%, representada en 40 casos menos, los hurtos motocicleta por su parte presentan un incremento del 8% lo cual se evidencia en 45 casos más que el mismo periodo del año inmediatamente anterior, por último los hurtos a residencias obtuvieron una reducción del 11% representada en 71 casos menos. Además, es importante anotar que el 58% de los casos corresponden a la modalidad de atraco callejero.

De acuerdo a los meses de ocurrencia del hecho podemos observar que durante los primeros 3 meses del año se experimentó un incremento sostenido, sin embargo, el comportamiento de los siguientes 6 meses es a la baja siendo el mes de agosto el que presenta mayor reducción con un total de 222 denuncias menos para una reducción del 19%.

Grafica 14: Hurtos según día y rango de hora Barranquilla enero-septiembre comparativo 2018-2019.

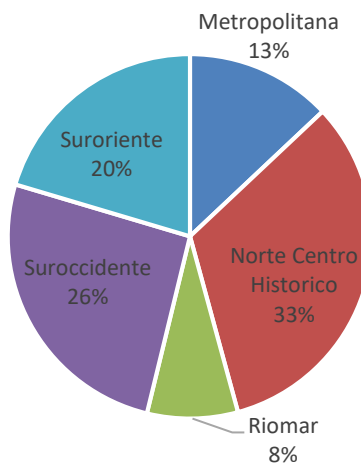


Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus (años 2018-2019)

Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Las horas de la mañana fueron las señaladas como las de mayor concentración de casos obteniendo una participación del 28%, seguida de las horas de la noche con el 25%.

Grafico 15: Hurtos Barranquilla segun localidad del hecho, enero-septiembre comparativo 2018-2019.



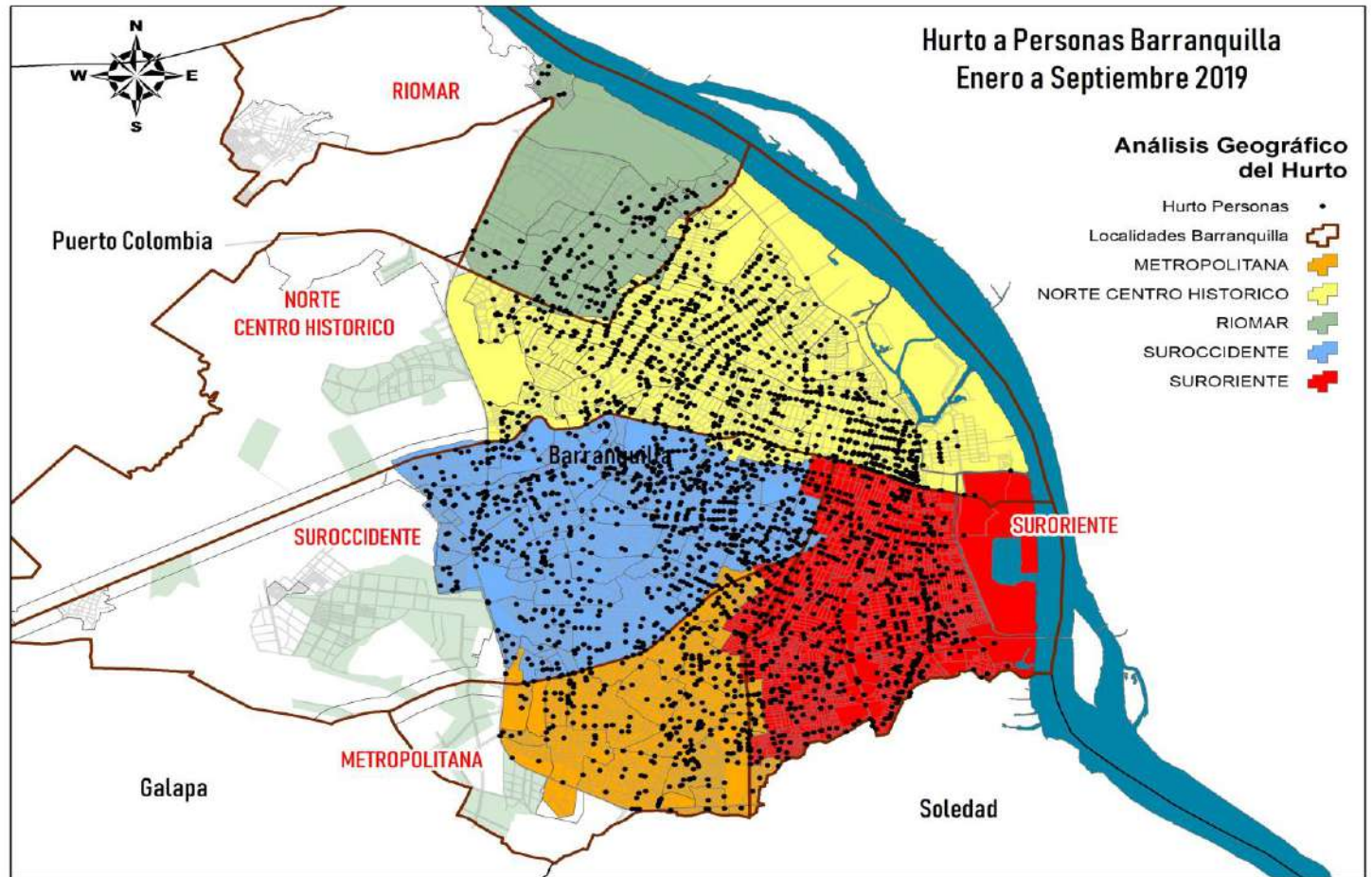
Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus (años 2018-2019)
Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

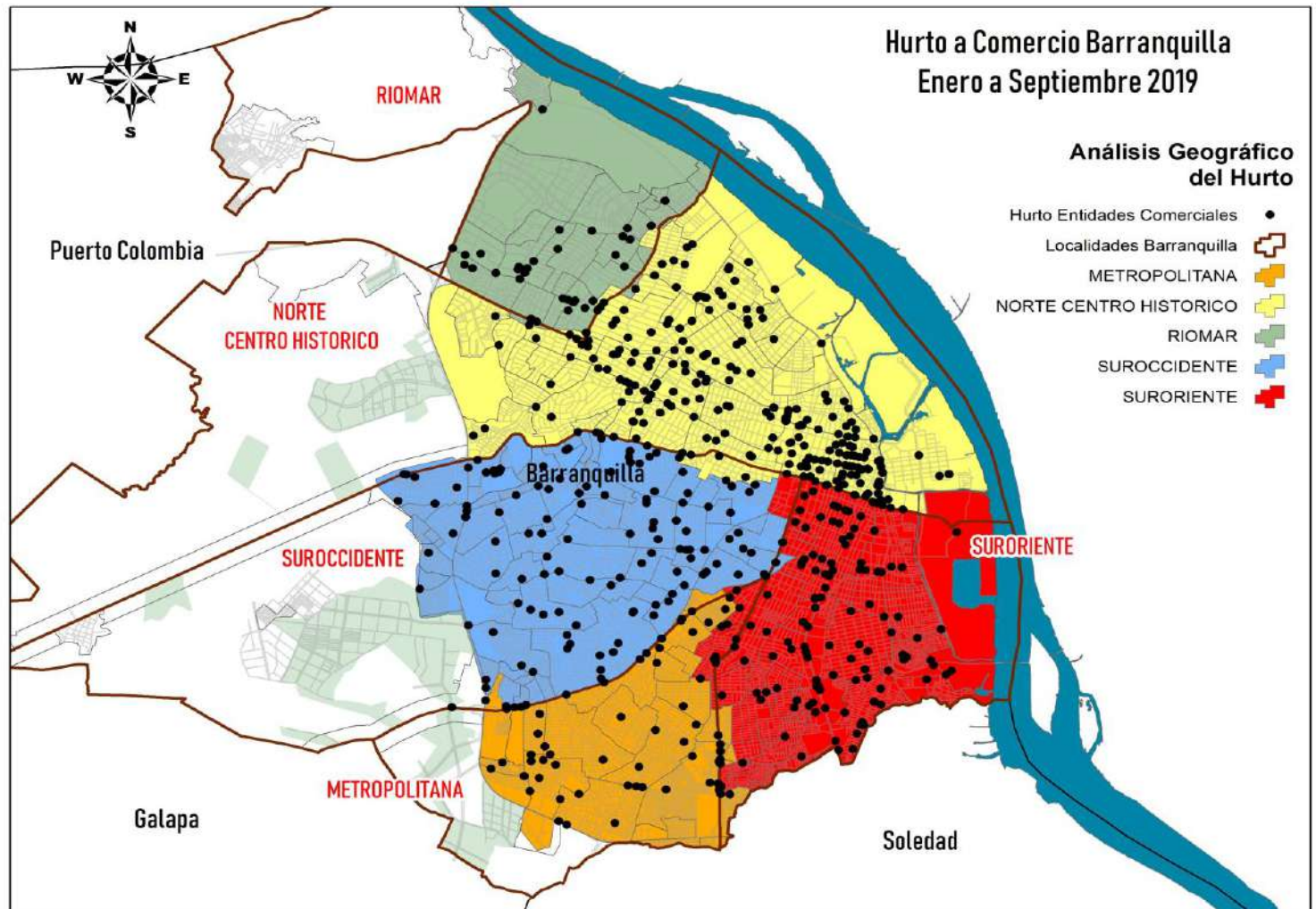
En lo que respecta al lugar de ocurrencia se logró identificar que la localidad con mayor participación en los hurtos es Norte Centro Histórico que aporta el 33% de casos asociados a este delito, le sigue la localidad Suroccidente con el 26% y en tercer lugar se ubica la localidad Suroriente la cual aporta el 20%, en este sentido encontramos que estas tres localidades suman el 79% de los casos reportados en el distrito.

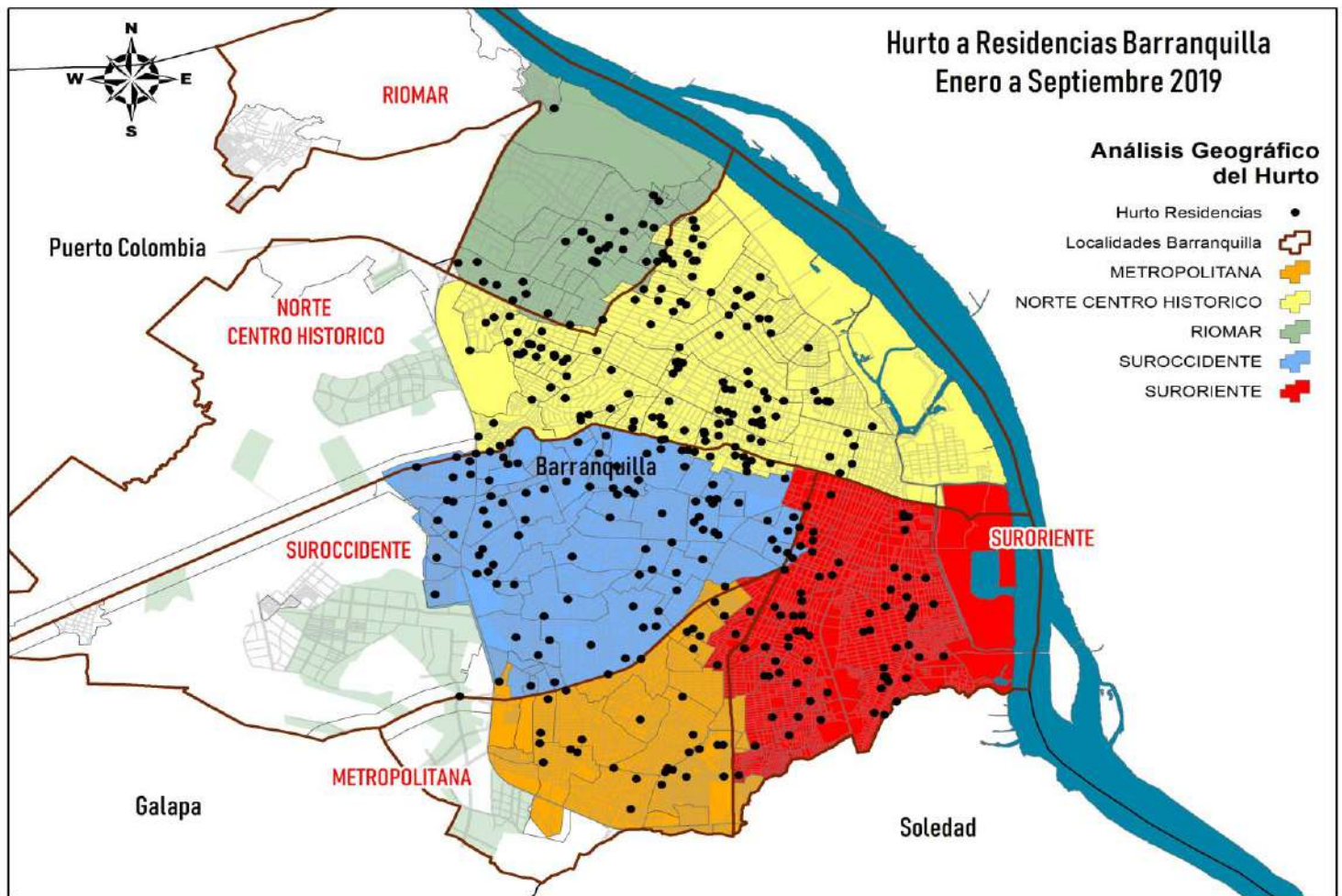
Tabla 3: 10 Barrios con mayor número de hurtos, Barranquilla enero-septiembre comparativo 2018-2019.	
Barrio	Enero-septiembre de 2019
Centro	557
Las Torres	338
El Prado	276
Ciudadela 20 De Julio	273
Simón Bolívar	202
Boston	200
Rebolo	189
El Recreo	182
Barrio Abajo	164
El Bosque	163

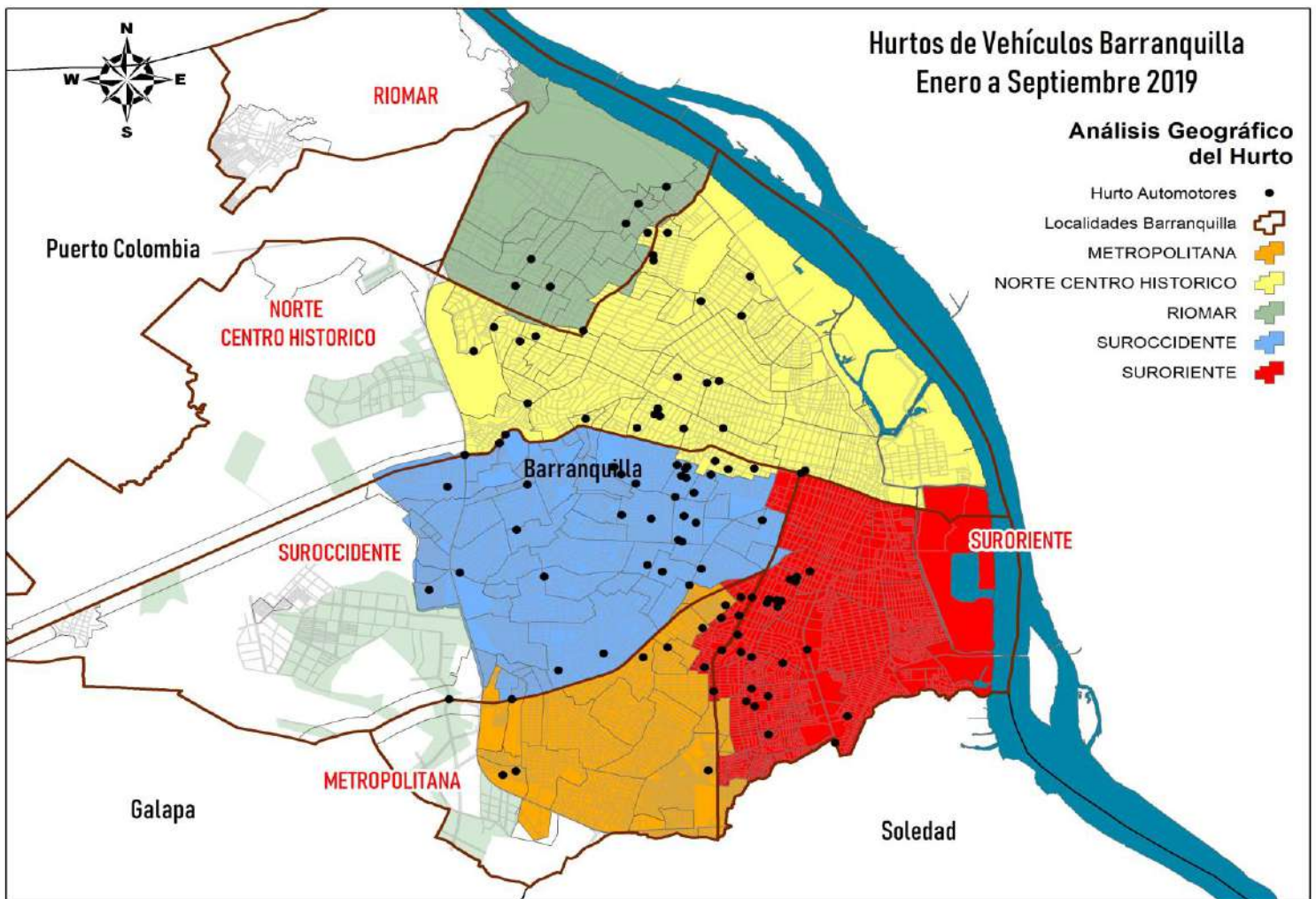
Fuente: SIJIN MEBAR GICRI extraída del SIEDCO plus (años 2018-2019)
Elaboró: SIU-Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

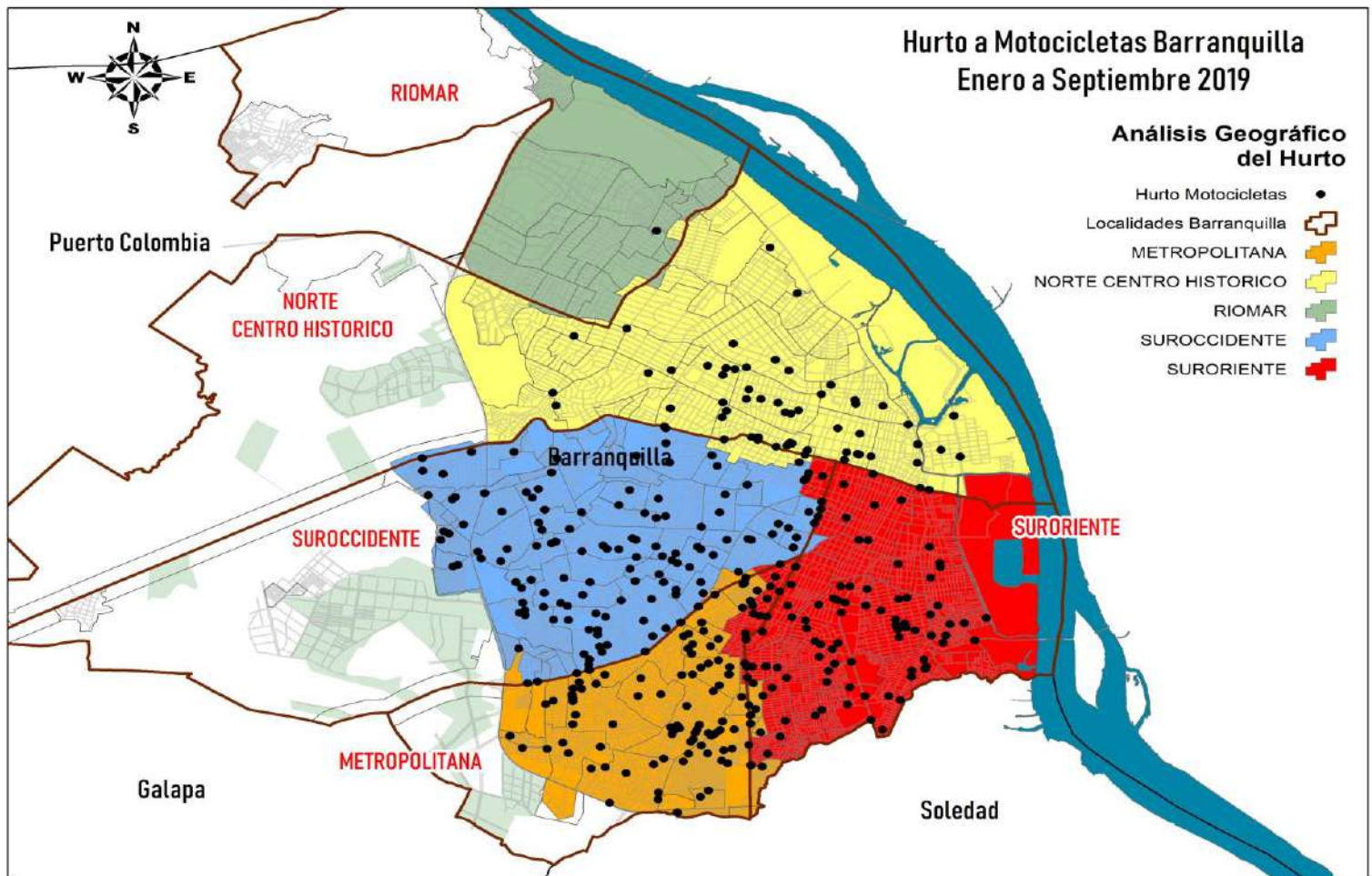
En lo referente a los barrios de ocurrencia se observa que son Centro, Las Torres, Prado, Ciudadela 20 de Julio, Simón Bolívar, Boston, Rebolo, El Recreo, Barrio Abajo y el Bosque los 10 barrios con mayor número de casos para el periodo analizado, como bien se puede observar en la tabla que se adjunta anteriormente estos barrios agrupan el 25% del total de los casos.











4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

4.1 INGRESOS CONTRIBUCIÓN 5% SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

Los ingresos del Fondo Cuenta de Seguridad están constituidos legalmente por la Ley 418 de 1997, que establece la contribución del 5% sobre contratos de obra pública como fuente de destinación específica para inversión en seguridad y convivencia ciudadana. La dinámica de esta renta nos muestra un recaudo de \$ 21.107 millones de pesos durante el periodo enero-agosto del año 2019, lo que corresponde al 71%, sobre el total proyectado para la vigencia 2019, lo que presume un cumplimiento satisfactorio en el recaudo proyectado de la contribución sobre las cuentas o facturas presentadas por los contratistas de obra.

4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN.

El presupuesto inicial general para seguridad y convivencia ciudadana aprobado para la vigencia 2019, ascendió a la suma de \$23.871 millones de pesos, con una participación del 100% con recursos de la contribución del 5% sobre contratos de obra pública establecido por la Ley 418 de 1997 y un 0% de participación de los ingresos de ICLD u otras fuentes del Distrito de Barranquilla.

TIPO RECURSO	INICIAL	DEFINITIVA	TOTAL, COMPROMISOS CDP	EJECUCIÓN
5%	23.871.504.741	29.690.833.490	29.649.165.156	100%
ICLD	0	60.000.000	0	0%
OTROS	0	1.118.668.997	704.826.713	63%
TOTAL	23.871.504.741	30.869.502.487	30.353.991.869	98%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Dentro de los meses de ejecución, el presupuesto de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana ha recibido adiciones y/o incorporaciones de recursos, por lo cual el presupuesto definitivo aumentó en un 24% en promedio, al pasar de \$23.871 millones de pesos a \$30.869 millones de pesos, durante el periodo Enero-septiembre de 2019.

Dentro de los tres programas de gastos incluidos en el presupuesto, la mayor participación la tiene el programa de Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia con el 43%, que ascendió a los \$ 13.351 millones de pesos, los recursos para Barranquilla conviven, con una participación del 42%, es decir, \$12.823 millones de pesos y Seguridad Preparada y Conectada con un 13% de participación, que corresponde a \$3.989 millones de pesos.

Afectación Presupuestal.

Los compromisos adquiridos de los recursos del 5% de contratos de obras públicas y del presupuesto de la oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana fueron de \$30.353 millones, sobre \$30.869 millones de pesos definitivos, que corresponden a una ejecución del 98%.

4.3 GESTIÓN CONTRACTUAL.

La gestión contractual comprende la misión institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en ella se materializa la inversión en seguridad y convivencia del Distrito de Barranquilla para que nuestros habitantes tengan una mejor sensación de seguridad.

APOYO FUERZAS MILITARES, POLICÍA, Y DEMÁS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE EJERCEN SUS FUNCIONES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA:

El servicio de seguridad que se viene prestando por parte de los organismos de seguridad y justicia en el Distrito de Barranquilla, requiere del apoyo que brinda la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los diferentes componentes del Plan Integral de Seguridad.

En este sentido se procede a realizar las siguientes inversiones las Fuerzas militares, Policía, y demás organismos de seguridad que ejercen sus funciones en el distrito de Barranquilla:

Infraestructura para la Seguridad.

Venimos trabajando en la remodelación de CAI cercanos a las instalaciones deportivas

A. (CAI TOMAS ARRIETA)

Intervención contratada: Cambio de cubierta de asbesto cemento por tipo sándwich y mantenimiento de la estructura metálica de soporte; cambio de cielo raso dry-wall por pvc; cambio de ventanas y puerta principal por blindada; cambio de sanitario y lavamanos por de bajo consumo; pulida y brillada de piso de granito; cambio de luminarias a lámparas tipo led; estuco y pintura; mantenimiento de letras, escudo, barandas de acero inoxidable, enchape baño; suministro de silla y equipo de aire acondicionado..

Proceso de contratación / Contrato N°: IMC-079-2018 / 012018006303

Contratista: FRANCISCO JOSÉ SOLANO BERARDINELLI.

Objeto: Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. Tomás Arrieta de Barranquilla.

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

Valor ejecutado: \$45.872.554

Fecha de inicio: 28/12/2018

Fecha finalización: 26/02/2019

B. (CAI ROMELIO MARTINEZ).

Intervención contratada: Cambio de cubierta de asbesto cemento por tipo sándwich y mantenimiento de la estructura metálica de soporte; cambio de cielo raso dry-wall por pvc; cambio de ventanas y puerta principal por blindada; cambio de sanitario y lavamanos por de bajo consumo; brillada de piso de granito; cambio de luminarias a lámparas tipo led; estuco y pintura; mantenimiento de letras, escudo, barandas de acero inoxidable, enchape baño, paisajismo (jardines); suministro de silla y aire acondicionado.

Proceso de contratación / Contrato N°: IMC-080-2018 / 012018006304

Contratista: COMPUCONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.

Objeto: Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. Romelio Martínez de Barranquilla.

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

Valor: \$39.041.865

Fecha de inicio: 28/12/2018

Fecha finalización: 26/02/2019

C. (CAI METROPOLITANO).

Intervención contratada: Cambio de cubierta de asbesto cemento por tipo sándwich y mantenimiento de la estructura metálica de soporte; cambio de cielo raso dry-wall por pvc; cambio de ventanas y puerta principal por blindada; cambio de sanitario y lavamanos por de bajo consumo; picada de área de piso que presenta hundimiento, relleno y colocación de piso nuevo en baldosa de granito y pulida y brillada de piso de granito; cambio de luminarias a lámparas tipo led; estuco y pintura; mantenimiento de letras, escudo, barandas de acero inoxidable, enchape baño, suministro de silla y lockers.

Proceso de contratación / Contrato N°: IMC-082-2018 / 012018006305

Contratista: COMPUCONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.

Objeto: Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. Metropolitano de Barranquilla.

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

Valor: \$44,529,438

Fecha de inicio: 28/12/2018

Fecha finalización: 26/02/2019

D. (CAI SURI SALCEDO).

Intervención contratada: Cambio de cubierta existente a cuatro aguas por tipo sándwich (a una sola agua), incluyendo la estructura de soporte actual en madera por correas metálicas de soporte sobre viga corona en concreto y levantes necesarios para lograr la pendiente requerida; cambio de cielo raso machimbre por pvc; cambio de ventanas y puerta principal por blindada; cambio de sanitario y lavamanos por de bajo consumo y suministro de orinal; cambio de enchapes y pisos; cambio de luminarias a lámparas tipo led; estuco y pintura; suministro de letras con nombre del CAI y escudo; paisajismo (jardines); suministro de aire acondicionado.

Proceso de contratación / Contrato N°: IMC-033-2019 - CTO N° 012019003691

Contratista: SSS CONINGPRO S.A.S.

Objeto: Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. Suri Salcedo de Barranquilla.

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

Valor: \$60.716.763

Fecha de inicio: 21/06/2019

Fecha finalización: 20/08/2019

E. (CAI UNIAL)

Intervención contratada: Cambio de cubierta existente a cuatro aguas por tipo sándwich (a dos aguas), incluyendo la estructura de soporte actual en madera por correas metálicas de soporte sobre vigas metálicas, 4 columnas con sus zapatas en concreto reforzado (unidas con sus vigas de cimiento) y los levantes necesarios para lograr la pendiente requerida; cambio de cielo raso dry-wall por pvc; cambio de luminarias por tipo led; picada de piso tablón rojo e instalación de piso en baldosa de granito pulido; cubrimiento de mesón en concreto con granito; cambio de sanitario y lavamanos por aparatos de bajo consumo de agua; cambio de ventanas y puerta principal por blindada; cambio de puerta de madera del baño por puerta nueva;; estuco y pintura; suministro de letras con nombre del CAI y escudo; paisajismo (jardines); mantenimiento de aire acondicionado.

Proceso de contratación / Contrato N°: IMC-035-2019 - CTO N° 012019004106

Contratista: SSS CONINGPRO S.A.S.

Objeto: Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. UNIAL de Barranquilla.

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

Valor: \$60.112.982

Fecha de inicio: 22/07/2019

Fecha finalización: 20/09/2019

F. (CAI BARRANQUILLITA).

Objeto a contratar: Construcción de C.A.I. blindado que consiste en edificación de un piso de aproximadamente veintitrés (23) metros cuadrados, que consta de las siguientes áreas internas: garita, cocineta, vestidor, baño (un sanitario, un lavamanos y un orinal) y depósito. Los muros externos son de concreto reforzado, losa de cubierta en concreto reforzado, las ventanas blindadas, puertas externas metálicas blindadas, mesones con placa en granito, pisos y zócalos en granito pulido, baño enchapado, muros estucados y pintados, puertas internas de madera, iluminación con lámparas led, dotado con aire acondicionado tipo mini Split.

Presupuesto oficial de obras: \$292.347.549,05

Proceso de contratación N°: SA-MC-029-2019

Objeto: Construcción de C.A.I. blindado Barranquillita

Fecha Resolución apertura proceso contratación: 9/09/2019

Fecha Cierre proceso contratación: 20/09/2019

Plazo de ejecución: Hasta 31/12/2019

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

APOYO A LA MOVILIDAD DE LA FUERZA PUBLICA.

- Suministro de combustible a los distintos organismos de Seguridad por valor de \$ 1.000 Millones de pesos.
- Adquisición de 2 vehículos tipo pickup y 14 motocicletas con el fin de optimizar las actividades del batallón de policía militar del Ejército Nacional.
- Adquisición de 1 Microbús para las labores del Inpec.

- La contratación para la prestación de servicios de transporte para el personal de la policía metropolitana de barranquilla y demás organismos de seguridad y justicia, que requieran movilizarse en cumplimiento de sus funciones.
- Contratación del suministro de alimentos para brindar apoyo a los miembros de la policía metropolitana de barranquilla y demás organismos de seguridad que prestan sus servicios en el distrito de barranquilla.

FUNCIONAMIENTO Y ARREDAMIENTO BODEGA UCJ.

- Con el objeto de dar continuidad al proyecto UPJ, se realizó contratación de arrendamiento de la bodega donde funciona esta unidad y contratación de personal para el cumplimiento de actividades de apoyo administrativo, la contratación fue del orden de **\$828 millones** de pesos.

APOYO AL CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO CAD O SIES.

- Contratación de 30 operadores y 1 coordinador, para línea única de emergencias y seguridad 123 de la policía nacional

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES PARA REDUCCIÓN DEL DELITO

- Se realizó la adquisición de 197 radios troncalizados para el fortalecimiento de la policía metropolitana de barranquilla - Mebar.
- El Distrito de Barranquilla suministró el servicio de comunicación Avantel a la Policía Metropolitana de Barranquilla, redes de apoyo ciudadano y otros entes de seguridad y justicia.

MODERNIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD

- La adquisición de unidad móvil de criminalística para el fortalecimiento de la policía metropolitana de barranquilla - Mebar.
- La adquisición de radome cúpula y base, instalado en el componente de tierra vía satélite ubicado en la torre Mebar de la ciudad de barranquilla.
- Contratación para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo al sistema Enerlinks III HD torre mebar.
- Dotación de 22 armas TASER, 436 Batería Para Arma de Letalidad Reducida (TASER) y 872 Cartuchos Para Arma de Letalidad Reducida (TASER) a la Mebar
- Licencia anual del UFED 2 última segunda generación.

FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE JUSTICIA

- Adquisición de elementos para la realización de labores técnicas y de laboratorio con el fin de garantizar las actividades investigativas de la policía judicial. (Fiscalía General de la Nación)
- Adquisición de elementos para el adecuado manejo de las evidencias y de equipos de apoyo en labores técnicas con el fin de optimizar las actividades de la seccional judicial. (Fiscalía General de la Nación).
- Contratación la prestación de servicios para realizar apoyo y acompañamiento en los procesos de investigación que se adelantan en el centro de referencia nacional sobre violencia y tecnología de comunicación e información del regional norte del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses con ocasión al convenio interadministrativo suscrito entre el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla y el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses".
- Contratación para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar apoyo y acompañamiento en los procesos que se adelantan en la Fiscalía General de la Nación en el marco del convenio interadministrativo de cooperación interinstitucional suscrito entre el D.E.I.P de barranquilla y la Fiscalía General de la Nación - Seccional Atlántico.

5. PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL, SITUACIONAL Y COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Criterios para la acción en Prevención del delito y la violencia

Como parte importante en la gestión, la Oficina para Seguridad y Convivencia desarrolla estrategias para mitigar los riesgos e intervenir situaciones al interior de las comunidades asociados a delitos menores y el ejercicio de la violencia en la resolución de los conflictos que generan alta percepción de inseguridad.

En el periodo comprendido entre enero y septiembre del 2019 (al tercer trimestre) se realizó un ejercicio de reformulación de las estrategias ejecutadas durante el anterior gobierno en esta materia, evaluando los resultados, las buenas prácticas y lecciones aprendidas. Como resultado de este ejercicio se definieron los nuevos campos, niveles de atención, delitos a prevenir y poblaciones a intervenir durante los próximos cuatro años. Así mismo se iniciaron las actividades comunitarias con el fin de afianzar vínculos con líderes y organizaciones barriales y continuar con las actividades regulares propias del programa.

Actividades Plan de Desarrollo 2016-2019

Como parte de la definición de los proyectos y programas asociados a la prevención, bajo el programa *Barranquilla Convive* del Plan de Desarrollo 2016-2019, se planteó “La necesidad de abarcar el control del delito más allá de las instituciones de justicia penal que ejercen el castigo como herramienta de control, responde a la necesidad de adelantar acciones para prevenir la convergencia de factores que precipitan eventos delictivos y violentos, los cuales impacta con mayor fuerza en la percepción de seguridad, y al mismo tiempo adelantar aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que reduzcan la conflictividad involucrando a la sociedad civil como actor fundamental en mantenimiento de la convivencia.”

Este programa cuenta con cuatro proyectos: *Cultura de la No Violencia* dirigido a promover comportamientos que rechazan el uso de la violencia, *Entornos Seguros* trabaja alrededor de las intervención de la infraestructura para reducir oportunidad de delitos, *Fortalecimiento de las iniciativas de prevención comunitarias del delito y la violencia* para generar corresponsabilidad con las autoridades, *Atención Integral de la Conflictividad Juvenil* para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas.

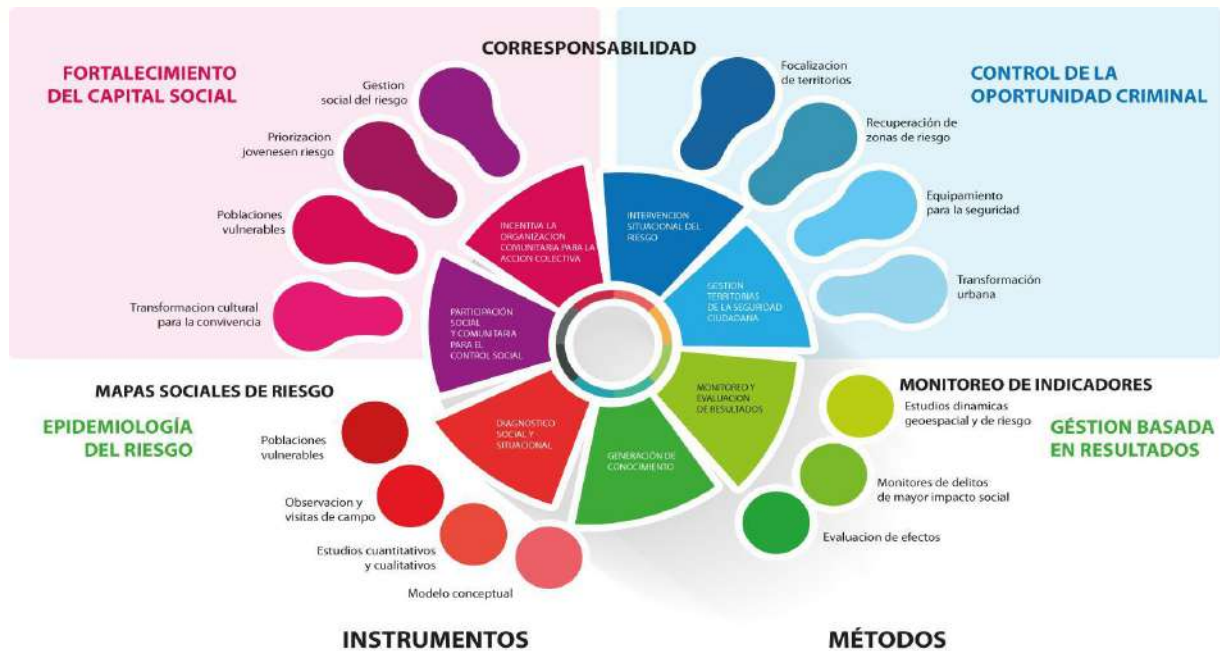
En cuanto a otros programas definidos en el Capítulo *Más tranquilidad, justicia y confianza* del Plan de Desarrollo también ejecutaremos el proyecto de Comunicación Estratégica que tiene la finalidad de generar

acciones comunicacionales masivas con el fin de configurar un discurso público sobre la seguridad, el respeto por las reglas, la tolerancia, la corresponsabilidad y la convivencia pacífica.

Dentro de este proceso hemos participado en las diferentes mesas de trabajo sobre temas transversales para todas las secretarías y dependencias tales como el Capítulo “*Víctimas, construcción de Paz y Reconciliación, con perspectiva de derechos*” en donde la Oficina para la Seguridad y Convivencia a través de su programa de Prevención aportó y adaptar sus programas y proyectos alineados a los mecanismos de *Garantía de no repetición y convivencia*, y cuyas acciones se consignan en el Plan de Acción Territorial (PAT 2016-2019). De la misma manera el programa participó en la definición de acciones desde la prevención de violencia y delincuencia en la matriz de la *Política Pública de Juventudes* coordinado por la Secretaría de Gestión Social.

Diseño Estrategias de Prevención

De acuerdo a lo planteado en el Plan de Desarrollo, la Oficina para Seguridad y Convivencia a través de su programa de Prevención, se diseñaron las estrategias tomando como marco de referencia el Plan Integral de Seguridad 2012-2019 y a partir de las lecciones y buenas prácticas aprendidas de años anteriores sobre tres tácticas de prevención del delito; social, situacional y comunitaria bajo un modelo integral de gestión que abarca diferentes campos de planeación, definición de factores de riesgo, intervención a poblaciones y territorios, evaluación de resultados.



El modelo se ejecuta a través de estrategias correspondientes a las tres tácticas de prevención del delito y la violencia:

Prevención situacional: Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye. Estas oportunidades pueden debilitarse en tres direcciones teleológicas: aumentar los esfuerzos involucrados en la realización de los delitos, aumentar los riesgos -ya sean reales o percibidos- de detención del potencial delincuente y reducir las recompensas de los delitos.

Las estrategias diseñadas bajo este enfoque son:

- **Intervención situacional de entornos Mitos de inseguridad:** Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye (alumbrado público, espacio público, vigilancia) disminuyendo al mismo tiempo percepción inseguridad.

Prevención comunitaria: Esta se concentra en la comunidad no solo como objeto de las intervenciones de tipo social, sino también, como un actor; la participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores es el canal básico de la intervención, que busca reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita. En esta táctica es clave la potencialización del capital social existente en un sector

comunitario para impulsar la gestión de la seguridad. Las estrategias asociadas a este enfoque adoptadas por el programa de Prevención son:

- *Núcleos de Convivencia:* Escenario donde se encuentran presentes los diferentes líderes naturales, organizaciones comunitarias, Ediles que conforman una instancia política para el diálogo con la Alcaldía y al mismo tiempo con las comunidades alrededor de los temas de seguridad y convivencia. Experiencias destacables tales como los grupos de mujeres del barrio La Playa, grupo de líderes del barrio Rebolo y Junta de Acción Comunal del barrio San José y Olivos alrededor de la gestión de mejoras de entornos, trabajo comunitario con la Policía y promoción de la convivencia pacífica.
- *Fortalecimiento Frentes de Seguridad:* Son organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad. Organizar Frentes de Seguridad alrededor de los proyectos de obras tales como los nuevos parques, canchas y vías de la ciudad.
- *Fortalecimiento Redes de Apoyo:* Conjunto de actividades de comunicación organizadas, canalizadas, lideradas y coordinadas por la Policía Nacional, con la finalidad de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad.

Prevención con enfoque psicosocial: Tiene como objeto las causas o predisposiciones sociales o psicológicas que hacen a los individuos o los grupos sociales producir delitos, por lo que la prevención del delito debe apuntar a fortalecer las actividades de control social así como la modificación de las condiciones de los individuos que se encuentran en posiciones sociales que influyen en el tipo de oportunidades ilegítimas que estos aprovechan, modificando la estructura de oportunidades tanto legítimas como ilegítimas que son asequibles a este tipo de población, por lo que la Administración Distrital va orientado a tratar el problema desde la conflictividad, ya que la denominación de pandilla es un reforzador tanto para los que participan en ella como validador de acciones delictivas como para la percepción de inseguridad de las comunidades en las que se presenta este fenómeno, es por ello que desdibujar los iconos de miedo como lo son las pandillas, es en sí misma una acción que no solo le brinda tranquilidad a la comunidad sino que protege a la población juvenil de ser al mismo tiempo víctima de censura social y vías de hecho en represalia a la amenaza que representan.

Esta atención consta de tres niveles de intervención; intervención inmediata en terreno o “en caliente”, con el fin de interrumpir los hechos de violencia asociados a la conflictividad entre pandillas a través de la asignación de mediadores en los sectores donde se presentan los conflictos; intervención a mediano plazo que consta de la atención psicosocial y reforzamiento de habilidades sociales para transformar el uso de la violencia como herramienta legítima a la hora de resolver los conflictos en sus territorios con sus pares (otros jóvenes) y su integración en actividades comunitarias y productivas en pos del mejoramiento de sus entornos y el restablecimiento de lazos sociales y afectivos; intervención a largo plazo que consta de toda la política social del Distrito focalizada a esta población en los servicios de salud, educación, recreación y empleabilidad y uso del tiempo libre.

- *Atención Integral a Conflictividad Juvenil:* Apuntar a fortalecer las actividades de control social, así como la modificación de las condiciones de los individuos que se encuentran en posiciones sociales que influyen en la generación de violencia y actividades delictivas, trabajando alrededor del uso de tiempo libre, educación, salud mental. Atender en los barrios donde se presentan mayores eventos de riñas, lesiones personales y homicidios en donde participan jóvenes.

Cultura para la paz y Cultura ciudadana: Una de las acciones que trabaja la oficina en temas regulación de los comportamientos son aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que configuran la cultura ciudadana (Convivencia); estas se dirigen al fortalecimiento de las creencias, comportamientos (individuales y colectivos) y valores, que favorecen la seguridad ciudadanía, así como a la promoción de la sanción social para quienes cometen actos delictivos, transgreden las reglas de convivencia o tienen conductas que afectan la seguridad de los barranquilleros.

Relación a la promoción de Cultura para la Paz, se han trabajado junto en comunidades focalizadas tales como Instituciones Educativas, Organizaciones de víctimas del conflicto armado y equipos de trabajo comunitario.

La ciudad de Barranquilla, al igual que todo el país, debe fortalecer la aplicación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), para ellos hemos socializado el documento y realizado actividades pedagógicas diferenciales con el fin de generar información y por ende regulación de los comportamientos más efectiva. Las estrategias asociadas son:

- *Cultura De la No Violencia:* dirigido a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, enfocadas en propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas en general en las comunidades. Este cambio cultural se dirige al fortalecimiento de las creencias, comportamientos (individuales y colectivos) y valores, que favorecen la seguridad ciudadanía, así como a la promoción de la sanción social para quienes cometen actos delictivos, transgreden las reglas de convivencia o tienen conductas que afectan la seguridad de los barranquilleros.
- *Cultura ciudadana:* Acciones dirigidas para vincular a todos los actores de la sociedad para edificar una cultura ciudadana que influya y modifique el comportamiento social para conducirlos hacia una mayor y mejorar confiabilidad y confianza en las instituciones y mejores prácticas ciudadanas con relación al respeto, el cumplimiento de las normas y el respeto por la autoridad.

Desarrollo de las actividades. Periodo Enero-septiembre de 2019

Prevención Situacional:

Entornos Escolares Seguros

En el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia. En consecuencia, debido a que los efectos del entorno influyen cada vez más a ritmos acelerados en lo que sucede alrededor de las instituciones educativas, se hace necesario concertar un conjunto de acciones destinadas a mejorar la seguridad y convivencia, involucrando a las autoridades y los actores sociales que allí convergen, comunidad educativa y comunidad de vecinos, líderes, Policía de Prevención, Infancia y Adolescencia y Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

En articulación con la Secretaría de Educación y la Policía Metropolitana de Barranquilla-Infancia y Adolescencia, se realizó una priorización de Instituciones Educativas Distritales-IED- El plan de trabajo está dividido en **3 fases**, en la primera fase de intervención se realiza una visita diagnóstica de factores sociales y situacionales a las IE Priorizadas, en la segunda fase una vez detectadas las problemáticas a nivel de seguridad se busca estimular la participación de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia) y la comunidad general (vecinos, comerciantes, líderes, JAC) en las labores preventivas de acciones delictivas o violentas alrededor de las instituciones educativas por medio de la optimización de la comunicación entre los actores (colegio, policía, alcaldía y comunidad) mejorando la capacidad de reacción de la fuerza pública y capacitando a la comunidad en la identificación de acciones potencialmente peligrosas o que atenten contra la seguridad y convivencia ciudadana en los entornos escolares y en una tercera establecerán grupos de apoyo constituidos en cada una de las IED dotados con implementos de comunicación efectiva que permita actuar efectivamente en temas de prevención del delito y la violencia para convertir los alrededores de las instituciones en entornos protectores de nuestros niños niñas y adolescentes, disminuir el número de acciones delictivas y mejorar la percepción de seguridad logrando entornos escolares seguros. En el periodo de Enero-septiembre 9.834 estudiantes han participado de las actividades.



INSTITUCION PRIORIZADA	FASE 1	FASE 2	FASE 3	CUMPLIMIENTO
INST. EDUC. DIST. EDUARDO SANTOS	✓	✓		66%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BRISAS DEL RIO	✓	✓		66%
COLEGIO DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN	✓	✓		66%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE CARRIZAL	✓	✓	✓	100%
INS. EDU. DIS. CIUDADELA 20 DE JULIO ANT CEB - 120	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. JORGE ROBLEDO ORTIZ	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. DESPERTAR DEL SUR				
INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	✓			33%
COLEGIO DIST. COSTA CARIBE	✓	✓		66%
COLEGIO DIST. DE BACHILLERATO SAN LUIS	✓	✓		66%
INST DIS. DE FORMACION TEC. DIVERSIFICADA ALBERTO ASSA	✓	✓		66%
COLEGIO DISTRITAL NUEVO BOSQUE	✓	✓		66%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JUAN ACOSTA SOLERA	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DENIS HERRERA DE VILLA	✓	✓		66%
INST. CULTURAL LAS MALVINAS	✓	✓		66%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA LIBERTAD	✓	✓		66%
COLEGIO DISTRITAL CAMILO TORRES TENORIO	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. CARLOS MEISEL	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	✓	✓		66%
COLEGIO DISTRITAL SAN GABRIEL	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. SIMON BOLIVAR	✓	✓		66%

INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE 3	✓	✓	✓	100%
COL DISTRITAL ALFONSO LOPEZ - C.E.B. # 001	✓	✓		66%
COLEGIO TEC. DIST. DE REBOLO	✓	✓		66%
COLEGIO DIST. LOS ROSALES	✓	✓	✓	100%
I.E. DISTRITAL DE LAS NIEVES	✓	✓		66%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETZABE ESPINOZA	✓	✓		66%
I.E.D. LAS GARDENIAS	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. COM. OCTAVIO PAZ	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. MANUEL ZAPATA OLIVELLA	✓	✓		66%
GOLDA MEIR	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. CALIXTO ALVAREZ	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. LA LUZ	✓	✓		66%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL KARL PARRISH	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. EVARISTO SOURDIS	✓	✓	✓	100%
INST. DIST. TEC. MEIRA DEL MAR	✓	✓		66%
INST. EDUC. DIST. LA ESPERANZA DEL SUR	✓	✓		66%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESUS	✓	✓		66%
MEGACOLEGIO SANTA MARIA	✓	✓	✓	100%
TOTAL	39	38	8	

Como parte de la visión integradora de los entornos de las Instituciones Educativas generan en los entornos de las comunidades, se realizó el fortalecimiento de grupos comunitarios que por sus labores de grupos de interés y de gestión comunitaria se vincularan a generar vigilancia natural y protección para la reducción de los factores de riesgo exteriores a los planteles. Para el periodo de este informe se han conformado y capacitado, así como integrado a los sistemas de comunicación con las autoridades cercanos.



Entornos Seguros:

Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye. Estas oportunidades pueden debilitarse en tres direcciones: aumentar los esfuerzos involucrados en la realización de los delitos, aumentar los riesgos -ya sean reales o percibidos- de detención del potencial delincuente y reducir las recompensas de los delitos, sin embargo en prevención es sin duda el efecto principal, estimular la capacidad de las comunidades para proteger su entorno de manera natural y cotidiana, habilidad que aunque parezca un hecho dado por la vida en comunidad, representa uno de los principales obstáculos en la agudización de los problemas asociados a la seguridad urbana.

Como resultado del dialogo Autoridades Distritales-Comunidad, se llegan a unos compromisos de intervención que han sido concertados bajo la lógica de la focalización y priorización, a cuyas problemáticas situacionales se plantea un Plan de Trabajo de intervención de enfoque preventivo, para mitigar las condiciones de infraestructura de las comunidades ubicadas en sectores con problemas de “desorden del paisaje urbano” y las que tienden a las micro intervenciones a comunidades afectadas de manera más directa. A continuación relacionamos los barrios donde se han realizado este tipo de jornadas que consisten mejorar el entorno en su paisaje, ornato e infraestructura pública y comunitaria de manera periódica y en donde la comunidad genera una labor de “vigilancia natural” con acompañamiento de un equipo de campo que estimula, convoca y moviliza permanentemente para esta labor, combinándola al mismo tiempo con actividades de esparcimiento.

Localidad	Barrio	Dirección
Suroccidente	Pumarejo	IED Salvador Entrega
NCH	Barranquillita	Calle 5 con Cra 43B
Suroccidente	El Pueblo	IED 161
Suroccidente	El Pueblo	IED El Pueblo
Suroriente	San Jose	Puente Bolivar
NCH	Barlovento	IED Brisas del Rio
Suroriente	La Luz	IED La Luz
Suroccidente	Alfonso Lopez	IED Alfonso Lopez
Suroccidente	San Jose	IED Sarid Arteta
Suroriente	Rebolo	IED Rebolo
Suroriente	La Luz	IED Luis Carlos Galan
Suroccidente	La Esmeralda	IED Denis Herrera
Suroccidente	Las Malvinas	IED Cultural Las Malvinas
Suroccidente	Los Rosales	IED Los Rosales
Metropolitana	20 de Julio	IED 20 de Julio
Metropolitana	Santo Domingo de Guzman	IED Jose Consuegra Higgins
Suroccidente	Las Malvinas	IED Costa caribe
Metropolitana	Santa Maria	IED Santa Maria
Metropolitana	Las gardenias	IED Las gardenias
Suroriente	Las Nieves	Cra 14 con Calle 23
Suroccidente	Santo Domingo	IED Juan Jose Rondon
Norte-Centro Historico	La Concepcion	IED La Concepcion
Riomar	Las Flores	IED Las Flores
Metropolitana	San Luis	IED San Luis
Metropolitana	7 de Abril	IED Jorge Robledo Ortiz
Suroccidente	La Ceiba	IED Meira del Mar

Suroriente	Villa Blanca	IED Octavio paz
Metropolitana	Las Americas	IED Golda Mier
Metropolitana	Las Americas	IED Las Americas
Suroccidente	Lucero	IED Camilo Torres
Suroccidente	Evaristo Sourdis	IED Evaristo Sourdis
Suroriente	La luz	Cancha Barranquilla
Suroccidente	Los Rosales	IED Los Rosales
Suroccidente	California	IED Alberto Assa
Metropolitana	Carrizal	IED Carrizal
Suroccidente	La Pradera	IED Betzabe Espinoza
Suroccidente	La Esmeralda	IED La Esmeralda
Suroriente	Montes	IED San Gabriel
Suroccidente	7 de Agosto	IED Esperanza del Sur
Suroccidente	Villa san Pedro	
Suroccidente	Villa San Pablo	
Suroccidente	Los Olivos	IED Juan Acosta Solera
Suroccidente	Carlos meisel	IED Carlos Meisel
Suroriente	Las Nieves	IED Calixto Alvarez
Metropolitana	Santo Domingo de Guzman	IED Santo Domingo
Suroccidente	EL Bosque	IED Nuevo Bosque



Feria de servicios Bquilla Convive

Es importante señalar que la inseguridad no solo abarca los factores sociales y económicos que puedan poner en riesgo a una población para ejercer actividades delictivas o violentas, sino que se compone del sentimiento; la percepción se alimenta no solo al riesgo de ser víctima sino del miedo, la frustración, la inatención y la carencia de canales institucionales que escuchen las problemáticas de la comunidad. Bajo esta perspectiva, sentir que los servicios llegan a los ciudadanos es sentir a la Alcaldía más cerca a sus necesidades y un interlocutor de sus problemáticas. La Feria “Barranquilla Convive” se realiza con el fin de descentralizar la atención llevándola a las comunidades priorizadas, con el fin de mejorar las condiciones de acceso a servicios, calidad de vida y confianza en las instituciones, elemento importante en la percepción. Los servicios corresponden a toda la oferta institucional de la Alcaldía enfocada que ayudan a reducir factores de riesgo y brindan servicios de seguridad ciudadana, convivencia y justicia.

Localidad	Barrio	Dirección
Suroccidente	La Manga	Calle 84 con Cra 15D
Metropolitana	Santa María	Cra 1E con Calle 90
Suroriente	Salcedo	Cra 5a sur con Calle 43
Suroccidente	La Esmeralda	Cra 16 entre calle 73 y 74
Suroccidente	La Paz	Personería Activa
Metropolitana	Las Américas	Carrera 3A con calle 53B
Suroriente	Villa del Carmen	Calle 37 entre Cra 1F y 1E
Suroccidente	California	Parque California
Suroccidente	Villa San Pablo	Calle central
Metropolitana	Gardenias	Calle Central Conjuntos
Riomar	Las Flores	Cra 86 entre Calle 108 y 109
Metropolitana	20 de Julio	Parqueadero Torres
Suroccidente	La Pradera	
Suroriente	Rebolo	
Suroccidente	Los Olivos	Calle 109 entre cra 14 y 14a
Suroccidente	Villas de la Cordialidad	Prolongación de Av. Cordialidad
Metropolitana	Santuario	





Prevención Comunitaria

Prevención comunitaria-Núcleos de convivencia

Núcleos de convivencia se plantea como un escenario donde se encuentran presentes los diferentes líderes naturales, organizaciones comunitarias y población de otras estrategias de prevención que conforman una instancia para el diálogo con la Alcaldía y al mismo tiempo con las comunidades alrededor de los temas de seguridad y convivencia, es un trabajo de doble vía, por un lado en los territorios y poblaciones priorizadas, y por otro con la instancia gubernamental del Distrito para obtener fundamentalmente resultados en prevención frente a los delitos y la violencia incidental, que es aquella que surge por incidentes no planificados y por la incidencia de factores que facilitan la oportunidad de que ocurra, que ponen en riesgo de ser víctima. Por ello, se trata finalmente que las comunidades, representada por sus líderes en los Núcleos de Convivencia, en compañía del equipo de trabajo de Prevención del delito y la violencia generen mecanismos de prevención frente a la inseguridad y elevar los niveles de percepción de seguridad.

El trabajo con las organizaciones comunitarias se fundamenta en la protección y fortalecimiento del capital social y cohesión social fortaleciendo las redes vecinales, las iniciativas comunitarias, estimulando la regulación comunitaria de los comportamientos y la vigilancia natural para reducir oportunidades de delitos menores y que afectan el patrimonio público de los sectores en los que se trabaja.

Suroriente	36
Suroccidente	30
Metropolitana	45
Norte Centro-Historico	4
Proyectos de Vivienda (Gardenias, Villas de San Pablo, Villas Cordialidad)	6
Total	121



Fortalecimiento de frentes de seguridad

Una de las herramientas fundamentales en la interacción y la generación de corresponsabilidad con la comunidad, la Policía Nacional cuenta con la estrategia de Frentes de Seguridad las cuales son organizaciones de carácter comunitario, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades apoya el proceso con recursos técnicos, financieros y operativos, articulándolo con sus estrategias de prevención del delito y la violencia.

Una de las dificultades que atraviesan los procesos de generación, fortalecimiento y protección de capitales sociales de las comunidades es la pérdida de vínculo, cercanía (que ha sido sustituida por la cercanía virtual) y tiempo dedicado por los ciudadanos para tratar temas de su comunidad, barrio y/o edificio. Teniendo en cuenta que hay una importante apuesta en el país de la inclusión a las nuevas tecnologías, y aquellas asociadas a lo social y comunitario no se han hecho esperar. La Oficina para la Seguridad y convivencia ha puesto en marcha el uso de alarmas comunitarias activadas por dispositivos móviles, fruto de una iniciativa escolar de la Institución Educativa Distrital Golda Meir, un logro en doble vía: involucrar a los jóvenes en temas de seguridad, que participen de las acciones para prevenir los delitos y los adultos que generan una interacción con las nuevas tecnologías.

Durante este periodo se han capacitado, conformado y dotado con dicha tecnología a 60 frentes o comités de convivencia en dos localidades.

Localidad	Frentes/Comités de convivencia
Suroccidente	29
Suroriente	15
Riomar	12
Norte Centro Histórico	4





Iniciativas comunitarias

Iniciativas comunitarias para la convivencia va dirigida al fortalecimiento de organizaciones sociales priorizadas por la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio de un proceso de formación y construcción colectiva que contribuya a la prevención y mitigación de la violencia desde el enfoque de educación popular. La ejecución del proyecto se realizó a través de un equipo de trabajo interdisciplinario, que no solo brindó y expuso su conocimiento por medio de procesos de formación, sino que su participación para el logro de los objetivos estuvo enmarcada en un enfoque de acompañamiento directo con las organizaciones para generar acciones de construcción de conocimiento y estrategias para el mejoramiento de la realidad social en la que viven.

Este proceso se basa en una estructura metodológica que permite el logro de los objetivos y adicionalmente es coherente a la realidad social, cultural, política, económica, de la ciudad de Barranquilla. Este se basa en una serie de actividades que se ejecutarán mediante el enfoque de formación y acompañamiento para formular un proyecto de tipo comunitario que cumpla con dos elementos; con enfoque retributivo, en la medida que las acciones resultantes sea devuelto a la comunidad en servicios, y restaurativo, para grupos que han tenido un histórico de relación de tensión como las generacionales (jóvenes-adultos) (jóvenes-autoridades), donde este último primará teniendo en cuenta la naturaleza social del proyecto y el sentido constructivo que se busca desarrollar en las comunidades.

Para el periodo enero-septiembre se consolidaron las siguientes iniciativas:

Localidad Metropolitana

NOMBRE	BARRIO	NUMERO DE GRUPOS
BARBERIA EMBELLECIENDO ESPERANZAS	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	4
BARBERIA CAMBIANDO IMAGEN	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	4
TATUANDO AMOR	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	3
MOLIENDO FUTURO	VILLA SAN CARLOS	3
FORMANDO EZPERANZA	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	3
FOTOCOPIADORA GARDENIAS	GARDENIAS	3
LUSTRANDO ILUSIONES	SIERRITA	3
LIDERANDO	SAN LUIS	3
OPEN DANCE	LAS AMERICAS	3
PINTANDO CORZAONES	SIERRITA	3
NUEVOS PRODUCTOS	LAS AMERICAS	3
BOXEARTE	GARDENIAS	3
BARBERIA GARDENIA	GARDENIAS	4

Localidad Suroccidente

NOMBRE	BARRIO	NUMERO DE GRUPOS
BARBEROS DE PAZ	7 DE AGOSTO	4
CAMINANDO HACIA LA CIMA	EVARISTO SOURDIS	4
CAMBIO Y ESTILO	MALVINAS	4
BARBEROS DEL SUR	BOSQUE	4
BARBERIA SOMOS DE BARRIO	BOSQUE	4
GOTAS DE ESPERANZA	BARRIO LA PAZ	3
GOTAS DE PAZ	BOSQUE	3

IMPROVISANDO ARTE PARA UN FUTURO	7 DE AGOSTO	3
TRABAJANDO NUESTRO ARTE	EVARISTO SOURDIS	3
FUNDACION DAR	BOSQUE	3
PARQUE TEMATICO	BOSQUE	3

Localidad Suroriente

NOMBRE	BARRIO	NUMERO DE GRUPOS
PASOS GIGANTES	LA LUZ	3
BARBEROS A LA CALLE	LA LUZ	4
EQUILIBRANDO EL MEDIO AMBIENTE	REBOLO	3
TRANSPORTANDO ESPERANZA	BELLARENA	3
BICICOCHE LA LUZ	LA LUZ	3
ACCESORIOS DE VIDA	LA LUZ	3
JUGOS SALUDABLES UNIVERSAL	UNIVERSAL	3
JUGANDO POR UN SUEÑO	BELLARENA	3

Localidad Riomar-Norte Centro Histórico

NOMBRE	BARRIO	TIPO INICIATIVA	NUMERO DE GRUPOS
RESTAURANTE ASADOS Y PASTELES	LA PLAYA	PRODUCTIVA	2
B & M PASTELERIA	LA PLAYA	PRODUCTIVA	2
BARBDERIA PLAYERA	LA PLAYA	PRODUCTIVA	4
DISTRIBUIDORA DE QUESO	LA PLAYA	PRODUCTIVA	2

FRITOS LA PLAYA	LA PLAYA	PRODUCTIVA	2
LIMPIEMOS EL HOGAR (PRODUCTOS DE ASEO)	LA PLAYA	PRODUCTIVA	2
RESTAURANTE COMIDAS RAPIDAS RAPIFULL	LA PLAYA	PRODUCTIVA	2
RESTAURANTE ERCI	LA PLAYA	PRODUCTIVA	2
RESTAURANTE COMIDAS RAPIDAS ANGIE	L APLAYA	PRODUCTIVA	2
EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA	LA PLAYA	CULTURAL	4
FRITOS LAS FLOREZ	LAS FLOREZ	PRODUCTIVA	2
BARERIA STYLE	LA PLAYA	PRODUCTIVA	4
PESCADERIA LA PLAYA	LA PLAYA	PRODUCTIVA	1
PELUQUERIA LA PLAYA	LAS FLOREZ	PRODUCTIVA	4
TALLER DE MECANICA	LAS FLOREZ	PRODUCTIVA	3
MUJERES CABEZA DE HOGAR	BARLOVENTO	PRODUCTIVA	4
DEJA TU HUELLA	RECREO	DEPORTIVA	2





**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia

Prevención Social

Atención a la Conflictividad juvenil en grupos priorizados

El proyecto Atención Integral de la Conflictividad Juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil en sus entornos sociales tales como la escuela, entornos públicos y escenarios de recreación y distracción para el uso del tiempo libre, y cuya población a intervenir recibirá toda la oferta institucional de la política social, como acción integral e integradora para la seguridad y la convivencia.

Es indispensable distinguir entre violencia y conflictividad, entendiendo como “una síntesis multicausal que provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas ante la ausencia de medios institucionales para su procesamiento. Por lo tanto, los problemas no radican en la conflictividad, radican en la ausencia de canales institucionales para procesarlos por vías pacíficas. La violencia es producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran otras soluciones que la fuerza”. Se entiende entonces el conflicto como parte de la vida social, y la violencia como mediación.

En relación a los medios institucionales, se encuentra la familia y su eficacia para resolver los conflictos sino además para educar alrededor de mecanismos usados al interior de la dinámica del hogar y al exterior en el relacionamiento de los jóvenes con el mundo. En este sentido, el desarrollo del modelo de atención aplicado se ejercen en tres niveles: la generación de habilidades para la vida que le permita a los jóvenes generar cambios en su comportamiento y en diferentes esquemas de regulación comunitaria de ese comportamiento que puede afectar la convivencia, el desarrollo de herramientas pedagógicas-terapéuticas que ponen en escena las habilidades en valores desarrolladas y ocupación del tiempo libre, y articulación de la oferta institucional que les de accesos a formación y servicios en el marco su proceso de proyecto de vida.

Esta atención consta de tres áreas: la generación de habilidades para la vida que le permita a los jóvenes generar cambios en su comportamiento y en diferentes esquemas de regulación comunitaria de ese comportamiento que puede afectar la convivencia, el desarrollo de herramientas pedagógicas-terapéuticas que ponen en escena las habilidades en valores desarrolladas y ocupación del tiempo libre, y articulación de la oferta institucional que les de accesos a formación y servicios en el marco su proceso de proyecto de vida. Esta estrategia se compone de diferentes escenarios de atención y acompañamiento:

✓ *Atención psicosocial*

Esta atención comprende las actividades centrales, ya que trabaja el comportamiento desde el acompañamiento para el restablecimiento de la integridad emocional y redes sociales a través de actividades de carácter terapéutico para mitigar los comportamientos problemáticos asociados a la conflictividad y violencia juvenil. Este se hace abordando la generación de habilidades para la vida con una visión en red; no se puede concebir este acompañamiento sin considerar la interrelación de los jóvenes con los adultos, las instituciones presentes en el territorio, las autoridades, las familias. En estos distintos escenarios, desarrollamos el plan de trabajo: Caracterización es el proceso de definir las áreas problemáticas de cada joven atendido; la visita domiciliaria es la atención dada en el ambiente familiar; la atención individual es aquella en donde el joven recibe la atención terapéutica; y los talleres grupales donde se refuerzan habilidades y prácticas sociales con sus otros pares. Esto acompañado por una serie de acompañamientos en actividades adicionales de formación para el trabajo, fútbol con valores, actividades artísticas.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Balance enero-septiembre de 2019

Atención Individual	658
Visitas Domiciliarias	676
Talleres	79

Evidencias Fotográficas



Localidad Suroriental



Localidad Metropolitana



Talleres en la Localidad Metropolitana



Talleres en la Localidad Suroccidente

CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS JUVENILES

Balance enero-septiembre de 2018

Acercamiento a Grupos Juveniles	77
Intervención Grupal	175
Conciliación de Conflictos	36





con una mujer. Durante Enero-Septiembre se ha desarrollado:

PARTIDOS DE FÚTBOL CON VALORES

Balance de Partidos de Fútbol con Valores enero-septiembre de 2019

Partidos Amistosos de Fútbol con Valores	512
Partidos Campeonato de Fútbol con Valores	409

SELECCIÓN DE FÚTBOL HÉRCULES-VUELVE Y JUEGA

Balance Selección Hércules enero-septiembre de 2019

Jornadas de Entrenamiento Selección	79
Partidos Liga del Atlántico	15



✓ *Iniciativas juveniles*

Uno de los ítems más importantes de la atención a los jóvenes es la puesta en práctica de lo aprendido, por lo que una de las innovaciones en términos del proceso de mitigación de factores de riesgo es la aplicación en la vida práctica de los jóvenes las habilidades que a través de todo el modelo se trabajan, y en la que tiene la oportunidad de desarrollar iniciativas propias contemplando que el ejercicio debe ser sostenible desde la corresponsabilidad.

Como balance general, durante el periodo Enero-Septiembre, el balance es:

LOCALIDAD	BARRIO	JÓVENES ATENDIDOS
METROPOLITANA	Carrizal	166
	La Sierrita	80
	Santa María-20 de julio- Villas de San Carlos	150
	Santo Domingo-Las Américas	120
	7 de abril	80
	Urbanización Las Gardenias	120
SUROCCIDENTE	El Bosque-California-Evaristo Sourdis-Las Malvinas	380
	Los Olivos-Mequejo-Nueva Colombia-La Paz-7 de agosto	76
	Urbanización Villas de la Cordialidad	100
	La Luz-Las Nieves-Rebolo-La Chinita- Bellarena-Domingo Marino-Villa del Carmen-Villa Blanca-Salcedo-Universal	220
	El Valle	80
RIOMAR	La Playa	411
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		1983

Cultura para la paz y Cultura ciudadana

Ruta Bquilla Convive

En temas de Cultura Ciudadana es necesario entender que las pautas de comportamiento se deben enseñar en la práctica, por eso con Transmetro realizamos “Ruta Barranquilla Convive” que son actividades que se desarrollan pensando en que para una ciudad segura, un elemento importante es la movilidad de los ciudadanos; pensada en la capacidad de moverse con confianza y tranquilidad por toda la ciudad. El Sistema de Transporte Masivo es la muestra de la inclusión, la libre circulación y es por ello que creemos necesario permitirles a nuestros jóvenes una experiencia que les deje aprendizajes en la práctica al mismo tiempo generar una nueva y mejor relación con la ciudad. Es necesario enseñarles que el valor de la infraestructura para ellos y su responsabilidad de cuidarlo y respetar las normas al usarlo de una manera cotidiana porque es en lo cotidiano que ponernos en práctica eso que llamamos Cultura ciudadana. Esta actividad incluye taller y experiencia pedagógica en el sistema de transporte en donde se le incluye con la entrega de tarjetas de obsequio.

Barrio	Número de participantes
Corregimiento de La Playa	60
Ciudadela 20 de julio	60
Bosque	60



Socialización Código de Policía

Una de las acciones que trabaja la oficina en temas regulación de los comportamientos son aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que configuran la cultura ciudadana (Convivencia); estas se dirigen al fortalecimiento de las creencias, comportamientos (individuales y colectivos) y valores, que favorecen la seguridad ciudadanía, así como a la promoción de la sanción social para quienes cometen actos delictivos, transgreden las reglas de convivencia o tienen conductas que afectan la seguridad de los barranquilleros.

La ciudad de Barranquilla, al igual que todo el país, debe fortalecer la aplicación del nuevo Código de Policía (Ley 1801 de 2016), para ellos hemos socializado el documento y realizado actividades pedagógicas diferenciales con el fin de generar información y por ende regulación de los comportamientos más efectiva.

La socialización se realiza en distintos escenarios:

- Instituciones Educativas Distritales con charlas y entrega de material lúdico animado para población en edad escolar y formato Código Joven.
- Sectores comerciales con la cartilla librito del articulado del Código.
- Puerta a Puerta en barrios priorizados por incumplimiento de normas de convivencia.
- Activación en espacio público con folletos informativos de articulado más destacado y valor de multas
- Eventos institucionales de la Alcaldía Distrital para atención a la comunidad en donde se socializa, atienden dudas y direccionamiento de los servicios asociados a la aplicación de Código.

Para el periodo que cobija el presente informe tiene como resultado:

Número de socializaciones
14000

6. UNIDAD DE CONVIVENCIA Y JUSTICIA UCJ.

Objetivos principales de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia:

- Ejecutar las medidas de prevención y protección a los ciudadanos que afectan la convivencia y el orden público.
- Servicio integrado de justicia cercana a los ciudadanos.

6.1 EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA UCJ.

La siguiente tabla muestra los ingresos a la UCJ desde que se iniciaron las operaciones dentro de la Unidad hasta el año 2019 (septiembre 30).

POBLACION	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019 (A 30 SEP)
HOMBRES	41.099	42.576	31.725	82.997	60.600
MUJERES	1.318	1.415	1.421	2.496	1.960
LGBTI	137	95	96	136	32
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	0	1.473	492	88	166
HAB. DE LA CALLE MUJER	0	19	11	1	2
ADO. MASCULINOS	1.604	1.065	929	382	288
ADO. FEMENINOS	240	141	191	86	68
MEN. NIÑOS	132	77	135	90	89
MEN. NIÑAS	76	45	53	58	48
TOTAL	44.606	46.906	35.053	86.334	63.253
INGRESOS AÑO 2019 (A 30 SEPTIEMBRE): 63.253					
TOTAL DE INGRESOS DESDE QUE INICIO EL PROYECTO UCJ 2015 – 2019 (A 30 SEPTIEMBRE): 276.152					

A continuación, tabla del detalle de ingresos del año 2019, por mes y por tipo de población:

POBLACION AÑO 2019	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
HOMBRES	7.97 5	6.53 4	6.99 4	7.16 0	7.18 4	6.46 1	6.85 3	6.26 9	5.17 0				60.60 0
MUJERES	189	199	113	85	234	281	283	308	268				1.960
LGBTI	1	2	1	0	8	2	5	0	13				32
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	5	12	2	18	3	8	6	9	103				166
HAB. DE LA CALLE MUJER	0	0	0	0	0	0	0	0	2				2
ADO. MASCULIN OS	32	29	49	33	41	28	29	19	28				288
ADO. FEMENINOS	3	6	10	10	19	6	4	5	5				68
MEN. NIÑOS	8	8	15	15	3	14	8	11	7				89
MEN. NIÑAS	5	1	8	6	5	4	7	6	6				48
TOTAL	8.21 8	6.79 1	7.19 2	7.32 7	7.49 7	6.80 4	7.19 5	6.62 7	5.60 2				63.25 3

6.2 SERVICIOS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO EN LA UCJ.

En el período de enero a septiembre del año 2019, se atendieron en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, 6.934 usuarios solicitando los diferentes servicios de Justicia Cercana al Ciudadano.

INSTITUCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
COMISARIA_FAMILIA	256	241	198	209	354	238	275	225	200				2.196
INSPECCION_POLICIA	244	253	200	141	242	157	186	191	157				1.771
FISCALIA	248	157	161	151	229	200	227	159	146				1.678
MEDICINA_LEGAL	111	87	101	113	171	137	181	145	152				1.198
ADMINISTRACION_UPJ		6	2	1	1	80							90
ATENCION_CIUDADANO								1					1
TOTAL	859	744	662	615	997	812	869	721	655				6.934

6.3 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN LA UCJ.

La siguiente tabla muestra el resumen de las 799 actividades pedagógicas realizadas desde enero a septiembre del año 2019 por tipo de Multa, a los contraventores objetos de comparendos impuestos por inspectores de policía.

Tipo Multa	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Tipo 1	-	4	7	2	10	6	11	4	1				45
Tipo 2	31	69	93	74	130	74	64	43	44				622
Tipo 3	-	-	2	3	1	-	1	-	1				8
Tipo 4	9	12	16	20	17	13	18	7	12				124
TOTAL	40	85	118	99	158	93	94	54	58				799

Las multas tipo 2 representan el 77,85% del total de los comparendos.

6.4 ATENCIÓN MÉDICA EN LA UCJ.

La siguiente tabla muestra la atención médica brindada a los ciudadanos objetos de la medida de protección desde enero a agosto del año 2019.

MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOT AL
BARRANQUILLA	15	87	178	141	73	59	82	127	762
SOLEDAD	1	3	10	21	4	1	4	7	51
OTROS MUNICIPIOS	-	-	7	5	1	1	-	1	15
PUERTO COLOMBIA	-	1	1	1	2	1	2	-	6
MALAMBO	-	-	3	2	-	-	1	-	8
GALAPA	-	-	2	1	-	1	1	1	6
TOTAL	16	91	201	171	80	63	90	136	848

6.5 MEDICINA LEGAL EN LA UCJ.

La siguiente tabla muestra el resumen de la atención en Medicina Legal por tipo de atención brindada a los ciudadanos desde febrero a julio del año 2019

DETALLE	FEB	MA R	AB R	MAY	JU N	JUL	TOTA L
LESIONES PERSONALES	96	107	136	138	135	155	767
LESIONES PERSONALES MENOR DE EDAD	4	12	13	6	13	11	59
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12	13	10	24	10	15	84
ACLARACION DE INFORME-RELACION MEDICO LEGAL-CONCEPTO MEDICO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	112	132	159	168	158	181	910

Las lesiones personales representan el 84,28% del total de las atenciones.

6.6 JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA EN LA UCJ.

La siguiente tabla muestra la atención brindada por el Juzgado por tipo de proceso a los ciudadanos desde enero a agosto del año 2019.

MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
EJECUTIVOS, DECLARATORIOS, RESTITUCIONES, MONITORIOS, OTROS	54	76	50	51	46	58	74	59	468
TUTELAS	23	41	20	16	21	17	16	19	173
HABEAS CORPUS	1	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	78	117	70	67	67	75	90	78	642

6.7 INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA UCJ.

A partir del modelo de intervención psicosocial se han creado estrategias de abordaje que abarcan los diferentes escenarios de socialización y dimensiones del ser humano: Individuo, Familia y Sociedad; lo cual permitirá generar el aprendizaje de conductas acordes con la sana convivencia, la vida en comunidad y el ejercicio de una ciudadanía participativa.

Atención individual y levantamiento de historias de vida

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2019, se atendieron individualmente 915 ciudadanos infractores durante el cumplimiento de la medida de protección. En este proceso se identificaron factores de

riesgo asociados al desarrollo de conductas infractoras tales como: disfunción familiar, farmacodependencia, trastornos psiquiátricos, desocupación, secuelas psicológicas por traumas de guerra, desplazamiento forzado, abuso sexual y migración.

En los casos atendidos, se activó la ruta de salud mental con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, para 15 casos de conducta suicida (ideación e intento). De igual manera, se brindó orientación psicológica a 503 personas en el servicio de orientación psicológica, proceso que incluye la atención del individuo y la vinculación efectiva con entidades aliadas que sirvan de soporte terapéutico en el proceso de rehabilitación o resocialización.

Atención psicosocial individual	No.
Infractores en cumplimiento de la medida	443
Usuarios de la Unidad	38
Vecinos del sector	22
Total	503

Remisión a entidades aliadas	No.
Crue - conducta suicida	15
Gestión social- Programa de habitantes de calle	5
Centros de rehabilitación	56
Crue - Rehabilitación por consumo de SPA	30
Total	106



Ciudadana protegida y trasladada a la Unidad por conducta suicida Servicio de orientación psicológica

Atención familiar para acudientes de los ciudadanos trasladados a la Unidad y usuarios de los servicios de justicia

Durante este año, se continuó el proceso de asesoramiento a las familias de ciudadanos infractores trasladados a la Unidad y usuarios de los servicios de justicia, que acuden solicitando apoyo psicológico para hijos y familiares mayores de edad en situación de drogadicción, trastornos psiquiátricos y trastornos de personalidad.

En el caso de los familiares de los ciudadanos trasladados por conductas infractoras que permanecen a las afueras de la Unidad, mientras su familiar cumple con la medida, se les realiza un abordaje diferencial que incluye un recorrido por las instalaciones de la UPJ y posteriormente, en la sala de capacitación, un agente psicosocial realiza la presentación acerca de los servicios que se ofrecen en la UPJ además del cumplimiento de la medida entre los que se incluye el tema de orientación familiar e individual en los casos de consumo de sustancias psicoactivas. Durante el periodo se han atendido 25 familias.



Servicio de orientación a familiares de infractor



Servicio de Orientación Familiar

6.8 ATENCIÓN COLECTIVA Y JORNADAS LÚDICAS

Con la participación del equipo psicosocial, se desarrollan diferentes talleres que proveen herramientas pedagógicas para el manejo de conflictos, control de impulsos, efectos del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, asertividad y construcción de identidad. En el periodo enero-septiembre del año 2019 se han atendido 32.390 ciudadanos, en 930 talleres y 229 jornadas lúdicas donde se enfatiza la pedagogía en temas de convivencia, resolución de conflictos y prevención del consumo.

Lo anterior, corresponde al 52% del total de adultos infractores (61.867) trasladados a la Unidad durante este periodo.

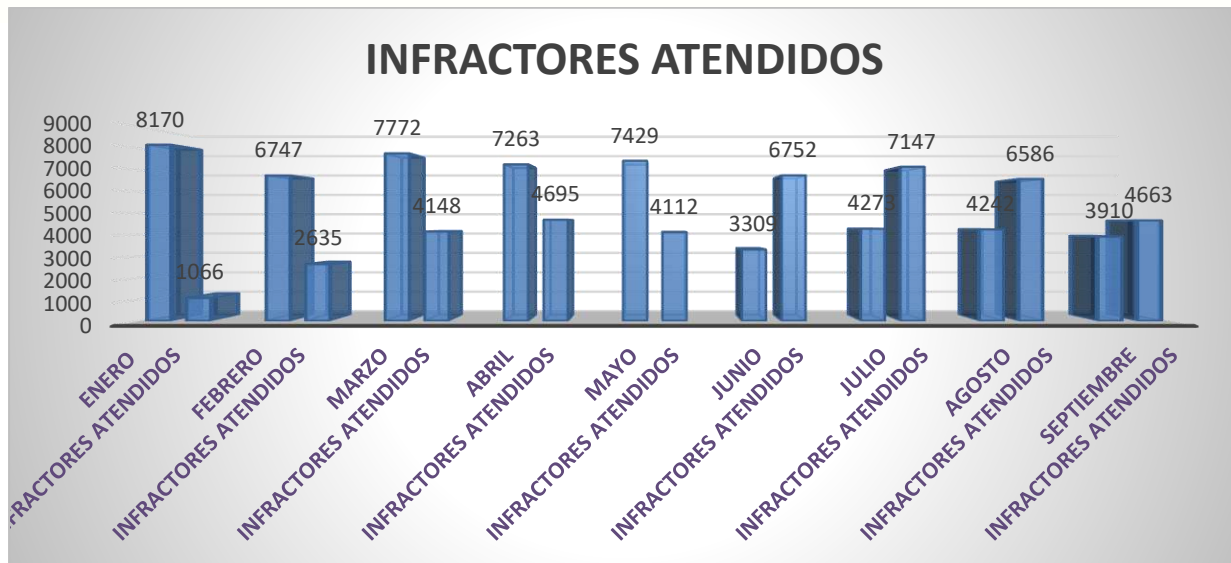


Tabla: Ingresos Adultos/ Atención Psicosocial Colectiva



Imagen de actividad pedagógica: “El mejor regalo”



Imagen actividad deportiva

6.9 ARTICULACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE INFRACTORES:

Para la atención de los ciudadanos infractores, se han logrado importantes alianzas con entidades especializadas en la atención de algunas problemáticas y que ofrecen en sus servicios:

- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-: hasta la fecha se han realizado 8 cursos complementarios en Salud ocupacional (3), Refrigeración, Electricidad, Pintura en tela, Instalaciones Eléctricas Domiciliarias y Primeros Auxilios. En estos cursos han participado 160 personas: ciudadanos infractores que han sido objeto de la medida, usuarios de los diferentes servicios que ofrece la Unidad y vecinos del sector.



Clases prácticas en el Curso de Primeros Auxilios
Ocupacional



Curso de Salud

- ✓ Servicio de Capellanía AIHCA COLOMBIA: Organización autorizada por el Ministerio del Interior para trabajar con poblaciones vulnerables como cárceles, clínicas, hospitales e instituciones educativas y castrenses. Con su gestión han impactado a 69 infractores en una jornada de integración ciudadana con habitantes de calle.

6.10 JORNADAS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CON HABITANTES DE CALLE

Durante el periodo enero-septiembre, se han realizado tres jornadas con habitantes de calle donde se integran los ciudadanos infractores. En estas, se realizaron actividades de salud y aseo, corte de cabello, entrega de ropa limpia y kit de aseo, actividades de prevención de enfermedades de transmisión sexual y entrega de preservativos, actividades lúdicas y entrega de alimentos. En estas actividades se han atendido 209 ciudadanos.

Para el éxito de estas jornadas, se ha articulado con Secretaría de Salud, Grupo artístico y cultural Gemini, Jóvenes barberos de la OSCC, Policía Metropolitana, Red de seguridad Halcón, Capellanía IHCA y Fundación Huellas con Futuro.



Entrega de alimentos en las jornada con habitantes de calle Atención médica durante las jornadas con habitantes de calle



Corte de cabello habitantes de calle



Actividades lúdicas

6.11 PROYECTO ÁNGELES:

Este proyecto surge por la necesidad de servir, ayudar y ser ejemplo, de los jóvenes que se han superado, ya sea a través del servicio de orientación psicológica ofrecido en la Unidad o un proceso de rehabilitación en alguna IPS, para sensibilizar y convocar a otros pares a través de su experiencia.

Para esto, se ha abierto un espacio en la Unidad para que semanalmente narren sus experiencias a los ciudadanos infractores que son trasladados por diferentes circunstancias. En el proceso, han servido de red para que 15 jóvenes acudan voluntariamente al servicio de orientación psicológica y conduzcan su camino.

Estos jóvenes que antes se encontraban sin rumbo, en la actualidad son productivos ya que están validando su bachillerato, estudiando en el Sena o laborando.

Imágenes de Ángeles en diferentes actividades de sensibilización





6.12 PRINCIPALES REUNIONES UCJ 2019.

- **Jornada de Vacunación – 16 de enero.**

En la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia se realiza Jornada de Vacunación contra la influenza.



- **UCJ en barrio Cevillar – 4 de febrero.**

La Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia presente en el barrio Cevillar presentando la oferta de servicios a la comunidad.



- **Reunión con policía – 7 de febrero.**

Reunión con el comandante del Fucot, mayor Toro, encargado del personal que presta los servicios de policía en UCJ, tratando el tema de los cambios del personal y la disminución



- **Reunión con Municipios – 13 de febrero.**

Reunión en la sala de juntas de la UCJ. Participan: Aldo Suarez, coordinador administrativo de la unidad, el Intendente Fidian Pájaro Doria, comandante de la UCJ, la doctora Josefa Casiani y los secretarios de gobierno de los diferentes municipios del área metropolitana de Barranquilla para finalizar la firma del convenio de cooperación y prestación de servicios inter institucionales entre la UCJ y los municipios.



- **Reunión con SIU y equipo Prevención – 13 de febrero.**

Reunión para hacer seguimiento a las necesidades de información en la nueva versión del software de ingresos.



- **Socialización Mesa Técnica de Trabajo – 21 de febrero.**

Reunión en la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Socialización de la mesa técnica de trabajo interinstitucional.



- **Reunión con policía – 8 de marzo.**

Reunidos con el personal de la policía que presta sus servicios en la UCJ explicando los servicios ofrecidos en la unidad.



- **Segunda Mesa Técnica de Trabajo – 21 de marzo.**

Segunda Mesa Técnica De Operadores de Justicia en la Sala de juntas de la OSCC.



- **Juntas Acción Comunal barrio La Sierra – 22 de marzo.**

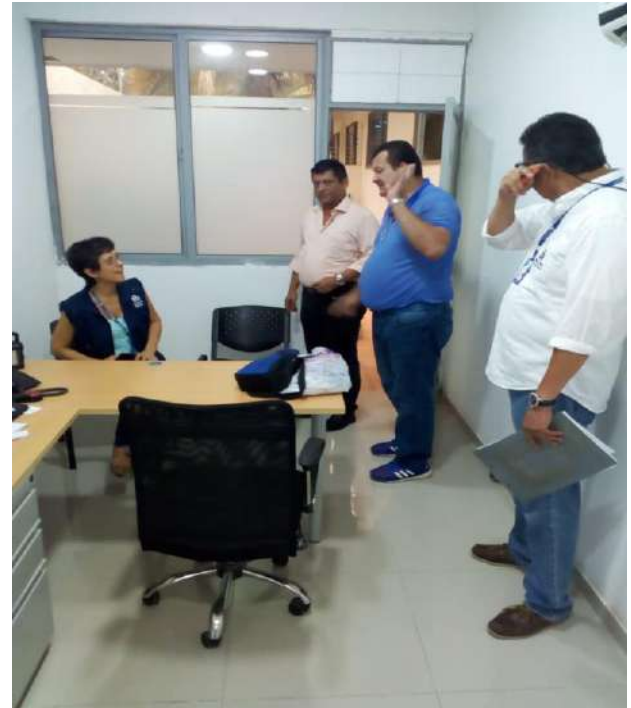
En la UCJ, socialización sobre la modernización de las luminarias en los sectores aledaños. Participan líderes de las Juntas de Acción Comunal del barrio La Sierra.



- Socializando los servicios de la UCJ con la comunidad – 25 de abril.



- Visita Defensoría del Pueblo – 17 de mayo.



- UCJ presente en ADN – 7 de julio.



- UCJ presente en la página web de la alcaldía – 10 de julio.



- **Visita Secretaría gobierno Cartagena – 19 de julio.**



- **Visita Universidad Libre – 22 de julio.**

En la UCJ se hace presente la decana y la directora del programa de la facultad de derecho de la Universidad Libre en pro del convenio a realizarse con la universidad para el funcionamiento del consultorio jurídico.



- **Jornada con fundación Aid for aids – 16 de agosto.**

En la UCJ tenemos jornada de prevención del VIH con la fundación Aid for Aids, dirigida a infractores objeto de la medida.



- **Jornada con fundación Fuvadis – 17 de agosto.**

En la UCJ continuamos con la jornada de prevención del VIH con la fundación Fuvadis, dirigida a infractores objeto de la medida.



- **Visita Policía Sueca – 20 de agosto**



- **Taller Fundación Electricaribe – 22 de agosto.**

En la UCJ, articulación institucional con Fundación Electricaribe, taller de Buen Trato y Uso responsable de la energía.



7. COMUNICACIONES

Apoyo y realización de diseños a las autoridades para fortalecer la seguridad en Barranquilla

Nombre de la campaña	Descripción	Fotografía
1. Febrero: libros de la Política Pública.	Se realizó la entrega a las autoridades del Comité de Orden Público.	 
2. Marzo: Carnaval Seguro Realizada por la Policía y los Guardianes de la	‘Ponte la camiseta de Convivencia’ Realizamos pedagogía en centros de comercio nocturnos y en los	



Convivencia
de la OF SCC.

eventos principales de
las carnestolendas.

- . Guacherna
- . Lectura del bando
- . Coronación de reina
principal
- . Batalla de Flores
- . Gran Parada
- . Gran Parada de
tradición

Alrededor de 12 mil
volantes con el mensaje
de #PontelaCamiseta de
la Convivencia.

Se realizó por parte de la
PONAL, perifoneo en la
vía 40, 3 horas antes de
arrancar los eventos,
invitando a los
barranquilleros al buen
comportamiento en la
celebración de las fiestas.





Se socializó a través de los medios de comunicación la nueva imagen, y nombre la UPJ, pasando a UCJ (Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia).

Entregamos 2.000 volantes y se realizó un recorrido para socializar los nuevos servicios ofrecidos a la ciudadanía.



UCJ UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
EN CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA



Abril –
Realizamos la
preparación y
presentación del
Plan 'Semana
Santa Segura'

Con un evento en la Plaza la Paz, realizamos el lanzamiento del plan Semana Santa en presencia de las autoridades.





‘Semana Sana Segura’

Campaña con los Guardianes de la Convivencia y acompañamiento por parte de los chicos ante, durante y al terminar las actividades parroquiales.

Presentamos a los Guardianes de la Convivencia para apoyo en toda la jornada de La Semana Santa.

Realizamos pedagogía en 10 parroquias de Barranquilla, sus alrededores y parques aledaños.

Se socializaron 25 mil volantes con el acompañamiento de nuestras autoridades, quienes simultáneamente, socializaron sus respectivas campañas internas de Semana Santa.

Apoyamos con el diseño de los volantes para el Ejército, los Guardacosta, la SIJIN y el Gaula de la Policía.

Los Guardacosta realizaron actividades de pedagogía en Avenida del Río, Nuevo Malecón, y demás puntos estratégicos y turísticos. Así mismo se apoyó al





PONAL:

Campaña 'Yo no
pago Yo
denuncio'

Y 'Todos contra el
Hurto'

Ejército Nacional en su
plan de pedagogía en las
vías nacionales.

Campaña de
Socialización en centros
comerciales,
establecimientos y
centro de la ciudad.





Mayo – Campaña
‘En el mes de
mamá, regala
respeto’.

Realizamos rueda
de prensa y
presentamos la
Cartilla de la
Convivencia.

Campaña para 3
meses.

Realizamos mensajes
alusivos al respeto a las
madres en su mes, los
cuales fueron pasados en
la emisora de la Policía
Nacional y emisoras de
alta sintonía como
Emisora Atlántico, entre
otras.

Apoyamos a la Policía en
su campaña con volantes
para pedagogía por parte
de la Policía de
Prevención.





Junio: En este mes realizamos audios y volantes para prevenir el hurto a residencia y el hurto a persona.

3. Audios para noticieros radiales – Medidas preventivas al retirar la prima.

in especial de la
SIJIN

40 colegios priorizados recibieron pedagogía de la Cartilla de la Convivencia, fuimos a 5 puntos estratégicos para socializar la cartilla, de la misma manera se presentó ante el Comité de Orden Público.



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
POR UN PAIS SIN DELINCUENCIA
GRACIAS A USTED LOS CAPTURAREMOS

POR LOS HECHOS REGISTRADOS EN LA CAPITAL DEL PAÍS, PEDIMOS A LOS CIUDADANOS SU COLABORACIÓN, PARA ENTREGAR INFORMACIÓN, SOBRE PERSONAS O GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY LOCALIZADOS EN BARRANQUILLA

RECUERDE !
QUE NUESTRO OBJETIVO ES LA SEGURIDAD CIUDADANA.

**INFORMAR PAGA
ABSOLUTA RESERVA**

Julio:

Con la Oficina de Inspecciones Generales, de la secretaría de Gobierno Distrital, realizamos reuniones con los comerciantes de Barranquilla para hacer pedagogía de las buenas prácticas de los comerciantes. En total fueron 4 reuniones, una por localidad.

Entregamos 5 mil afiches a comerciantes de todas las localidades.

Esto culminó con la firma de compromiso en el afiche por parte de los comerciantes con el horario de cierre de los establecimientos.

Además se socializaron 2.000 volantes sobre el buen trato con el objetivo de brindar una pedagogía sobre el buen uso y respeto de los parques recuperados.





Lanzamos el Plan de 'BAQaciones Seguras'

Jornada de volanteo y pedagogía.

Realizamos con la Policía Nacional, la Secretaría de Cultura y Patrimonio y ADI un plan de visitas y jornadas de encuentros en 10 parques, centros comerciales y puntos turísticos de la ciudad, con el objetivo de decirle a los barranquilleros que sus parques y sus zonas para compartir son entornos seguros y deben cuidar de ellos.

4. Sostuvimos el resto del año la pedagogía de las cartillas de la buena convivencia.

Realizamos charlas y preparamos el equipo de Vuelve y Juega con la





Estrategia, ‘Goles Bajo la Lluvia’ alrededor de 5 mil volantes y 200 afiches para ser pegados en tiendas y esquinas de los barrios.

estrategia ‘Goles bajo la Lluvia’, con esto buscamos reducir los enfrentamientos de los jóvenes en los barrios de Barranquilla.

Visita pedagógica en 13 sectores identificados por nuestro equipo en el terreno, antes, durante y al terminar de llover.

Los 20 más buscados:
Esta estrategia también se mantuvo durante el año.

Agosto:

La Policía Nacional realizó pedagogía de prevención del

2.000 volantes para la SIJIN de la Policía Nacional para el plan choquen de pedagogía para prevenir el hurto a motocicleta.



hurto a motocicleta.

Sostuvimos la estrategia 'Goles Bajo la Lluvia'.

Septiembre: Se presentó el calendario de los BRE.

Se lanzó el plan 'Puerta de Oro' por parte de la Policía Nacional para contrarestar el delito en la ciudad en los meses BRE.

Arrancamos con 3 mil para pedagogía de los artículos del código de la Policía Nacional y Convivencia. Socializamos 3 artículos que hacen referencia a las malas prácticas de convivencia e incluimos las multas de las mismas.

Se presentó en el Comité de Orden Público el 'Calendario Bre', este resalta las celebraciones más importantes de los barranquilleros en los últimos 4 meses del año.

Se declaró el mes de septiembre como el 'Mes de la Tolerancia', con el objetivo de buscar reducir las riñas en las fiestas de amor y amistad.

Realizamos cuña radial para medios locales con el mensaje de buen comportamiento y

EVITE EL HURTO DE MOTOCICLETAS

- Evite dejar su motocicleta parqueada en vía pública, mejor hágalo en parqueaderos autorizados.
- En lo posible instale en su motocicleta un sistema de alarma que permita alertar y evitar su hurto.
- Solicite la marcación de los repuestos y accesorios de su motocicleta.
- Instale un sistema de GPS que permita dar con la ubicación de la motocicleta en caso de hurto.
- Cuando adquiere una motocicleta de segunda verifique sus antecedentes y sistemas de identificación; hágalo revisar por los Monacos en automotores de la Seccional de Investigación Criminal de la Metropolitana de Barranquilla.
- Si va a vender o comprar una motocicleta haga el traspaso, evite los dolares de cabeza en un futuro. Foto multas a su nombre, embargos, impuestos, entre otros.

La Policía Metropolitana de Barranquilla invita a toda la comunidad a que suministre información que nos permita identificar aquellos personas y/o lugares que se dedican a este delito. Para este fin se habilitó la línea telefónica con **Whatsapp 3005374978**. Recuerde que 'Denunciar Paga' ¡Absoluta Reserva!



	tolerancia a la hora de celebrar. Se realizaron pedagogías en 11 puntos estratégicos. Nos enfocamos en el comercio nocturno, se socializó el Código Nacional de Policía, se realizaron caravanas de seguridad y visitas por parte de los Guardianes de la Convivencia invitando a los administradores a celebrar el mes de la Tolerancia.	 
--	--	---



5. Cumplimiento a la socialización del Decreto de prohibición del parrillero.	Se reinstalaron 37 vallas en los puntos que fija el decreto de Prohibición de parrillero.	
6. Apoyo al equipo de comunicacion es de la Policía - COEST	2. 000 stickers para la socialización de la emisora de la Policía Nacional.	



7. Apoyo en diseño de piezas a todas las autoridades.	Realización de mapas de Barranquilla y su área metropolitana – a todos los miembros del Comité de Orden Público, diseño de volantes, pendones y afiches, entre otras piezas gráficas.	 
8. Campaña de los Guardacostas	Socialización del grupo de guardacostas en el río, playas, malecón, avenida del Río. 1.000 volantes.	



9. Apoyo a la
Fiscalía para
la **campaña ‘A
denunciar’**

Socialización en colegios,
ferias
Barranquilla
Convive, y en
puntos críticos
identificados por
ésta entidad.

- A. 5 mil
volantes en
lo que va del
año.
- B. 5 mil Futuro
Colombia

